



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N°29 /2015**  
**Miércoles 21 de Octubre de 2015; 17:30 Hrs.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Miércoles 21 de octubre dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

**Sres. Concejales presentes:**

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Manuel Villatoro Jerez Gobernador Provincial, Sr. Carlos Celedon Planificador Comercial, Sra. Rosita Carreño Encargada de Subvenciones, Sr. Armando Sabaj Director de Obras, Sr. José Luís Farias Profesional Dom, Srta. Ximena Cartagena Directora de Cultura.

**TABLA**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 29 / 2015**  
**Miércoles 21 de octubre de 2015 a las 17:30 Hrs.**  
**Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"**  
**Barros Luco 1881, Barrancas**

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**  
Acta SON° 24/26.08.2015; Acta SON°25/02.09.2015
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**  
Sr. Manuel Villatoro Jerez  
Gobernador Provincial.
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**

**IV. CUENTA SR. ALCALDE**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°16, expone don Carlos Celedon.
2. Aprobación Minuta N°21 de Subvenciones, expone Sra. Rosita Carreño.
3. Aprobación Contratación que supera las 500 UTM:
  - Mejoramiento Cancha y Sede Club Deportivo La Frontera, San Antonio (FNDR, Código BIP N°30128152, monto Disponible Obras Civiles \$123.043.000)
  - Construcción Veredas Sector Barrancas Alto, Comuna de San Antonio (PMU, Código 1-C-2014-2164, Monto Disponible \$46.700.000)
4. Informe Desarrollo Fiesta del Barrio y la Agenda Cultural hasta Diciembre, expone Ximena Cartagena.
5. Aprobación Termino Anticipado al Contrato de Permiso Precario a la Iglesia Pentecostal Trinidad (Acuerdo N°56 SON°06/29.02.2012), expone Don Christian Ovalle.
6. Aprobación Daños en Muebles (quema de un sofá) de propiedad de Don Marcos Peñaloza Uiloa, expone Don Francisco Ahumada.
7. Informe Jurídico de Docentes que están en estado de duda acerca de su Titularidad, expone Don Francisco Ahumada.
8. Aprobación Nombramiento Alcalde Subrogante, en virtud de Cometido de Alcalde fuera del país, expone Sr. Alcalde.

**V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.**

**VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"**

**VII. INFORME DE COMISIONES.**

Comisión Desarrollo Territorial.  
Comisión de Educación.  
Comisión de Deporte.  
Comisión Desarrollo Económico.  
Comisión Cultura y Turismos.  
Comisión Salud y Medio Ambiente.  
Comisión Desarrollo Social.  
Comisión Administración y Finanzas.

**VIII. CORRESPONDENCIA.**

**IX. VARIOS.**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMPLEMENTO SESIÓN ORDINARIA N° 29/2015**

Miércoles 21 de octubre de 2015 a las 17:30 Hrs.

Salón de Concejo Municipal  
Barros Luco 1881, Barrancas

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE.**

09.- Informe presentación del Informe Trimestral 3° Trimestre año 2015, expone Sra. Maria Teresa Galleguillos.

### DESARROLLO DE LA TABLA

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

#### **I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Corresponde el pronunciamiento de las Actas de Sesiones Anteriores se ofrece la palabra respecto al Acta Sesión Ordinaria N°24.

**Concejal Rojas:** Dice Sesión Ordinaria N°24 del 20 de agosto corresponde a la fecha 26 de agosto donde obviamente no me encuentro presente porque estaba en un cometido en Puerto Montt y lo dice en el acta página 50. .

**Sr. Alcalde Omar Vera:** se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay más observaciones sometemos a votación el acta sesión ordinaria N°24 concejal Martinez.

**ACUERDO N° 241 S0.29/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

Se ofrece la palabra respecto al acta sesión ordinaria N°25.

**Concejal Rojas:** Sr. Alcalde hay que corregir la lista de sala puesto que estoy considerado y en la página tres señala que yo estoy en un cometido de desastres naturales en la ciudad de Santiago.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra respecto al acta N°25, no hay más observaciones sometemos a votación con el alcance señalado por el concejal Rojas, votación concejal Martinez.

**ACUERDO N° 242 S0.29/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, CON EL ALCANCE SEÑALADO POR EL CONCEJAL ROJAS, DE CORREGIR LA LISTA DE LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

#### **II.- AUDIENCIA PÚBLICA**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sres. Concejales el Gobernador Provincial don Manuel Villatoro ha solicitado el ser recibido en este concejo y por supuesto con mucho agrado le damos la bienvenida a nuestro gobernador provincial don Manuel Villatoro Jerez quién ya se encuentra en la sala y por lo tanto lo invitamos a ser parte de este concejo gobernador buenas tardes y bienvenido.

**Sr. Gobernador Provincial Manuel Villatoro Jerez:** Alcalde muchas gracias por darme la oportunidad estar aquí y a los Sres. Concejales por cierto la

posibilidad de estar aquí en este concejo municipal y que además siento tan propio; me ha tocado tantas veces estar aquí en el otro lado por cierto viendo el trabajo que ustedes desarrollan hoy día en una tarea diferente, bueno alcalde mi presencia en este concejo obedece a la necesidad de mostrar el trabajo que tenemos que hacer hoy día como gobierno, efectivamente hemos iniciado una ronda a través de los distintos concejos municipales a lo largo de la provincia de San Antonio quería estar precisamente aquí junto a los concejales y junto a usted alcalde para manifestar mi disposición a partir de este momento tal cual lo manifesté el primer día que tome este cargo de poder trabajar por san Antonio, ustedes me conocen hace muchos años mi compromiso ha sido permanente por esta ciudad particularmente por esta provincia y esta vez y el día de hoy he querido manifestárselos públicamente aquí en su casa en el seno donde esta nuestra ciudadanía de la gente que compone cada uno de los cerros de sectores de la comuna de San Antonio, aquí está plasmada justamente en ustedes que son los concejales y en nuestro alcalde que es el fiel reflejo de lo que la ciudadanía así dispone el día que decidió que ustedes estuvieran aquí representándolo por eso he querido venir aquí no solo a presentarme oficialmente como autoridad de la provincia como representante de la presidente Michelle Bachelet en la provincia de San Antonio; sino también a manifestarle mi más férreo compromiso con cada uno de los proyectos que este municipio emprende y ustedes también como concejales, yo soy independiente y eso ustedes lo saben no milito en ningún partido político pero si soy a fin a la nueva mayoría y voy a defender cada una de las posturas que la presidente haya planteado en este gobierno porque no solamente creo y comparto lo que la presidente plantea sino que soy un convencido además por la línea que corresponde que es la correcta por eso quiero plantearles de esta visión y de este punto de vista mi disposición transparente a trabajar con ustedes, a partir de ahora quiero ofrecer la gobernación provincial aquí en este seno del concejo municipal para que comencemos a trabajar juntos quiero invitarlo oficialmente alcalde y a los concejales que deseen sumarse por cierto a que podamos a partir de ahora generar reuniones de trabajo permanente con los equipos técnicos de la municipalidad aprovechando que está aquí el jefe de la secpla don Christian Ovalle y los consejeros regionales con quién he tenido una reunión el día de hoy en Valparaíso precisamente para plantearles la necesidad que desde la gobernación podamos generar una instancia de trabajo con los municipios a fin de que podamos ir priorizando cada uno de estos proyectos que son tan relevantes para el desarrollo de nuestra comuna por lo tanto solo en estas breves palabras y acogiendo también gran parte de lo que hemos conversado en días anteriores tengo que agradecerle públicamente el respaldo que he recibido de parte suya desde el primer día que asumí y los concejales que cariñosamente me lo han planteado y es por eso que he venido a este municipio a manifestar mi compromiso con ustedes y con cada uno de los concejales independiente del color político que ustedes abrazan yo sé que nos une una visión común que es que San Antonio sea una mejor ciudad que la gente que aquí vive tenga un mejor pasar y una mejor calidad de vida y mayor dignidad, mayor igualdad como nos mandata nuestra presidenta por eso mi compromiso es con cada uno de ustedes y reiterarle una vez más alcalde en este concejo municipal nuestra disposición en la fecha que ustedes estimen conveniente y generar esta mesa de trabajo en la que podamos revisar cada uno de los proyectos que estén pendientes junto a los consejeros regionales que podamos ir avanzando en esa línea y porque no

también aprovechar cualquier instancia que sea necesaria como esta por ejemplo para que podamos compartir algunas ideas respecto al desarrollo de San Antonio, dicho esto alcalde quedo a disposición suya y de todo el concejo municipal, muchas gracias.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gobernador junto con ofrecerle vuestra presencia valorar absolutamente su mensaje primero su presencia que no es un tema menor, segundo su mensaje en términos de unidad y de trabajo en equipo en post del desarrollo a quienes nos debemos que es la comuna de San Antonio en lo que corresponde a este concejo y la provincia de San Antonio que es lo que le corresponde a usted y en ese contexto su mensaje ha sido muy claro y lo recogemos con una mirada tremendamente positiva en termino de trabajar en los distintos proyectos iniciativas, programas y acciones con una mirada de equipo pero también con una mirada de desarrollo pensado en las personas y en ese contexto ya nuestro equipo y usted lo sabe perfectamente nuestro equipo técnico ha venido trabajando en forma bastante estrecha en distintas temáticas y vamos a continuar en ese mismo camino y acogemos vuestro planteamiento en el sentido de generar una mesa de trabajo con el concejo municipal y usted como gobernador de la provincia por supuesto con el apoyo de nuestros equipos técnicos en las distintas temáticas que sean importante y necesarias para continuar con el desarrollo de San Antonio, así que gracias por vuestra presencia, gracias por vuestro mensaje e invitación y concordar absolutamente con vuestra acción en termino de trabajo unitario, incluso en beneficio de toda nuestra comunidad también quiero que sepa que nuestro municipio con nuestros equipos está a vuestra disposición en distintas materias que sean necesarias y que emanen justamente del gobierno central a través suyo para propiciar justamente el bienestar social y la calidad de vida de toda nuestra comunidad sin discriminación y sin distinción de ninguna naturaleza solo apuntado a lograr bienestar y calidad de vida para toda nuestra comunidad, así que gracias por ello bienvenido una vez más y vamos a continuar en este trabajo en equipo en post del beneficio de San Antonio, muchas gracias por ello y ofrezco la palabra a nuestros Sres. Concejales en relación a la presencia y mensaje de nuestro Sr. Gobernador Provincial.

**Concejal Martinez:** Es un agrado tenerlo acá gobernador yo llevo 8 años acá y creo que se nota cuando un gobernador es de San Antonio, eso lo digo de todo corazón porque es muy interesante de una u otra manera que nos estamos ofreciendo para que veamos temas importantes para San Antonio no vinimos a temas que sean un problema todo lo contrario a participar y lo interesante que el municipio con la gobernación sean relevantes para que mostremos una unidad que hace mucha falta en San Antonio y lo digo con conocimiento de causa porque de repente pasamos por pesimista, por malas noticias y yo creo que hoy día San Antonio a nivel comunal porque somos el primer puerto de Chile tenemos que dar esta seña que son muy importante, agradecerle gobernador que haya estado acá y vuelvo a repetir es importante y necesario cuando un gobernador es de esta zona.

**Concejal Garcia:** Gracias por venir a nuestra mesa de trabajo de concejo y a quienes represento y usted sabe muy bien cuál ha sido mi posición con respecto a lo que es la comuna pro algo estoy en este puesto y le agradezco sus palabras y principalmente el gesto de querer trabajar en conjunto yo

primera vez en una situación como esta este tipo de presentaciones lo veo así tan abiertamente sobre todo que se haya hecho aquí con su presencia y me sumo también a sus palabras y apoyarlo también en toda la gestión que podamos ya hemos tenido una reunión formal y también ahí hemos planteado unas inquietudes en lo que respecta a mi posición como presidente de desarrollo territorial pero más allá de eso formo parte de este concejo y cuento con todo mi apoyo en lo que pueda colaborar dentro de este puesto que tengo para poder hacer grande no tan solo nuestra comuna de San Antonio sino que nuestra provincia de San Antonio y creo que eso nos une a los dos porque nos conocemos y sabemos dónde queremos llevar nuestra comuna a lo más alto y que nuestra gente viva en paz y tranquilidad y que mejor ejemplo que lo vemos nosotros cuento con mi apoyo.

**Concejal Rojas:** Sr. Gobernador buenas tardes muchas gracias por su visita a nuestro concejo municipal no me cabe la menor duda de las palabra que usted ha vertido en este concejo son así, el tener a un gobernador amigo más aún lo fui a felicitar y tuvimos la posibilidad de conversar algunos temas y no me cabe la menor duda que cualquier tema que podamos conversarlo como concejo o como concejales en particular en su despacho va a tener oído, muchas gracias deseándole el mayor de los éxitos en su cargo y cuento con el apoyo de este concejal en la medida que sea posible y en lo que le pueda colaborar.

**Concejal Hinojosa:** Buenas tardes gobernador, saludar a su equipo que lo acompaña y deseándole el mayor de los éxito en su gestión lo he dicho personalmente y también en la visita protocolar que fue encabezada por nuestro partido que le vaya muy bien en toda su gestión y en el ámbito familiar también, en el crecimiento humano yo se pro lo menos como dice el concejal Martínez la gente reconoce en usted a una persona de San Antonio y estar más de 20 años en los medios de comunicaciones lo hacen conocedor de muchas realidades que pasan; muchas veces ustedes recibían los llamados antes que nosotros de lo que está pasando en la comuna o en la provincia entonces tiene el conocimiento del territorio y eso es importante, lo otro importante gobernador poder hacer llegar el mensaje de la presidenta porque hay un sector político distinto al nuestro que trata muchas veces de desinformar y hay cosas muy buenas que está haciendo el gobierno de la presidenta Bachelet y que no llega a todos lados y ese mensaje tiene que ser potente en la comunidad para eso usted está en el gobierno provincial y que en el fondo va en beneficio de todos sin mirar sector político, sin mirar quién es, si no en beneficio de todos, no tengo la menor duda que eso lo va hacer y acercar las políticas de gobierno a la comunidad y que la gobernación sea una gobernación ciudadana que habrá las puertas porque muchas veces se dijeron tenemos las puertas abiertas pero llegaban ahí y no eran atendidos por nadie, es importante que la gobernación sea ciudadana ese fue el mensaje de la presidenta Bachelet y no tengo la menor duda que usted encarna eso.

Otro tema importante gobernador que más allá del agrado de tenerlo acá porque usted también es hijo ilustre de nuestra comuna fue escogido por este concejo que nos llena de orgullo sin pensar después que se iba a convertir en el gobernador de la provincia; hay temas importantes en la comuna de San Antonio que dice relación con la seguridad pública la gente

en la calle y en los cerros particularmente no vive segura no se trata de más presencia de carabinero si no también nosotros estamos conociendo lo que está pasando en materia de drogadicción en las poblaciones, también tener como ministerio del interior una visión amplia de eso recibir lo que dice la gente porque muchas veces nosotros pensamos que sentado en estos sillones solucionamos los problemas de la gente y no realmente es así sino más bien escuchando a la población nosotros podemos resolver problemas porque ellos tienen el tacto mismo de lo que está pasando en sus comunidades y muchas veces nos dan la propuesta de solución, entonces es avanzar en políticas de seguridad pública de la coordinación con las policías que sean efectivas ver la posibilidad del aumento de dotación en San Antonio y yo sé cuál va hacer la respuesta de carabinero que la estadística no favorece para llamar más policía, efectivamente puede ser la estadística porque la gente no llama y porque no llama porque dicen que no llegan entonces ante eso la gente prefiere no llamar y prefiere muchas veces ser vulnerado en sus derechos en las calles le pueden decir me imagino usted está recorriendo San Antonio y la provincia que hay problemas de seguridad y carabinero dice si nadie nos llama, efectivamente porque la gente no llama porque se demoran, porque les pasan las operadoras están 10 minutos, se corta la llamada telefónica, se le acabaron los minutos a los celulares entonces efectivamente uno llama pero hay un problema de delincuencia en San Antonio y en el país sé que no se puede solucionar no se puede radicar de un día para otro sé que es un tema a largo plazo entonces en ese contexto gobernador me gustaría que se ponga énfasis del gobierno provincial, énfasis también de encaminar los proyectos del gobierno regional en materia de política de seguridad publica pero efectiva en los sectores como corresponde y no por pensar que ponen una luz en una plaza se termina la delincuencia porque al otro día le pegan un balazo y se apaga la luz, entonces efectivamente hacer flas políticas de seguridad pública en la comunidad con las comunidades, fortalecer las juntas de vecinos, fortalecer las agrupaciones porque se han desfortalecido que están inmersa en la comunidad yo creo que en los poco tres años que le quedan puede avanzar porque no se va a terminar pero sin duda poner énfasis especial en el tema de seguridad pública y desearle lo mejor gobernador que le vaya muy bien en su trabajo y no tengo la menor duda que la gente lo va a reconocer como tal.

**Concejal Jorquera:** Gobernador buenas tardes, a su equipo felicitarlo, felicitarlo públicamente por la nominación y como decían los concejales por ser de San Antonio que era lo ideal de un planteamiento que yo hice cuando era candidato que todas las autoridades provinciales tenían que ser de San Antonio porque nosotros tenemos las mejores mujeres y los mejores hombres para colaborar y dirigir los destinos de nuestra provincia y gracias a dios el tiempo me ha dado alguna razón no ha llegado gente de afuera no porque no sean buenas si no que fundamentalmente por lo que conocen de nuestra provincia y por ser de San Antonio va a tener doble responsabilidad hay muchos temas que tratar en San Antonio estamos hablando como decía el concejal de la Seguridad Ciudadana que esta un desastre en San Antonio y eso amerita una tremenda coordinación con los policías y también coordinarse en lo posible con el poder judicial para los efectos.

Para que hablar con lo que está pasando con el Claudio Vicuña con todo lo que significa las listas de espera y toda la problemática que existe ahí yo creo

que también hay que hacer bastantes intervenciones ahí porque la gente lo espera de nosotros como gobierno porque yo soy militante de la Democracia Cristiana hace bastante tiempo y eso tengo responsabilidad y en eso le voy a pedir colaboración también la gente necesita de nosotros y necesita que estemos pendientes de sus problemas para que ver la posibilidad de coordinar con compin, con la seremi es tremendamente importante, los problemas de la pesca que se vienen hay que adelantarse a mucho de ellos.

Lo otro que es fundamental que ya nos acercamos pronto a una campaña política y usted va a estar ahí al frente y va a tener que ser tan ecuánime y equitativo de recibir a todas las personas como representante del gobierno sea de esa forma lo más ecuánime, lo más responsable, y lo que yo le pido fundamentalmente es no en la medida que usted lo pueda manejar y lo que le puedan respetar a sus jefaturas los anuncios que vienen yo creo que San Antonio no necesita más mentiras necesita verdades y las verdades que vamos a construir las vamos a construir mañana; San Antonio tiene un poli deportivo y todavía no vemos el poli deportivo cuando usted diga como gobernador lo tiene porque mañana empieza la construcción con las platas, con los recursos, con eso pero no enunciarlo porque ahí vamos a tener problema; entonces lo importante que usted en la medida que pueda manejar los documentos anunciarlo cuando realmente se van hacer las cosas, San Antonio no resiste más mentiras y la espera del hospital cuando se anunció el hospital y todavía seguimos esperando y usted por ser Sanantonino y lo más probable que se quede acá se lo vamos a representar siempre y que nunca se hizo y hay cosas que uno puede manejar como gobernador y otras cosas que no ojala que las pueda manejar y que los anuncios sean cuando realmente se hacen, yo le deseo lo mejor y por supuesto nosotros como concejales le vamos a colaborar porque tenemos que trabajar junto en esto nos beneficia a todos y lo fundamental es que usted actué siempre con la verdad a la gente de San Antonio para que así la gente vuelva a creer en todos nosotros como ciudadanos.

**Concejal Meza:** Sumarme a las felicitaciones de su nombramiento estimado Manuel Gobernador de la Provincia de San Antonio nos hemos conocido en otras actividades, en otras facetas también usted ha sido parte de aquel trabajo que de una u otra forma se lo hicimos notar hace un par de semanas atrás cuando protocolarmente ya lo señalaba el concejal Hinojosa el partido que me toca representar como presidente comunal y nos hicimos parte con la directiva regional y distrital a nivel de cada una de las comunas fuimos a entregarle un respaldo, un abrazo y acompañarlo en este gran desafío que es institucional, usted tiene una misión tremendamente importante en la provincia qué es ser el representante de nuestra presidenta Michelle Bachelet si bien la nueva mayoría en su contexto no está totalmente afiatada por algunos miembros más que partido decirle estimado Manuel que a nivel de democracia cristiana nosotros lo vamos acompañar a nivel de la comisión que también me toca representar de la nueva mayoría con quienes nos hemos reunido la semana antes pasada con usted y usted ahí vio que estaba el compromiso de la nueva mayoría en su totalidad a diferencia de ciertos actores que puedan deslegitimar lo que usted representa y en ese sentido los anuncios políticas públicas y el trabajo que debemos como partido, que debemos como nueva mayoría y que debemos como estado todos sin distinguo alguno de los sanantonios (as) a nivel de provincia yo creo que va hacer parte

de este trabajo que en el periodo a usted le va a corresponder liderar y del cual también tenemos que ser parte en cada una de las instancias que a nosotros nos toca participar ya sea desde el seno del concejo o en nuestro diario vivir o en cada una de nuestras funciones en particular, resumiendo estimado gobernador las felicitaciones, hijo ilustre de San Antonio, amigo de todos sin distingo también y una persona que va a generar también un vínculo entre la ciudadanía, las políticas del gobierno del estado y aquellos que de una u otra forma nos sumamos hacer un poco más grande a Chile y a nuestra provincia y nuestra comuna, cuente con nuestro respaldo y nuestro apoyo, muy personalmente en lo que yo pueda colaborarle estimado gobernador cuente con ello y usted sabe que así va hacer, saludar a quienes lo acompañan su equipo se rodea de muy buena gente y eso esperamos que también la gente sienta que su cercanía es de puertas abiertas como así lo ha manifestado en todos los legares que ha estado, muchas gracias alcalde que me permite esta oportunidad de saludar a nuestro gobernador.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales no hay más intervenciones, Sr. Gobernador nuevamente agradecer vuestra presencia, vuestro mensaje, vuestro llamado a un trabajo de equipo comunitario, inclusivo, respetuoso que es la característica de su persona como ser humano y como profesional, nos conocemos de muchos años por eso le dije al comienzo que es un agrado recibirle aquí en este pleno del concejo, reiterar nuestra mejor disposición como institución, como municipio y en lo personal también al margen del municipio cuente en lo personal conmigo para que a usted le vaya bien como representante de la presidenta de la república porque si a usted le va bien indudable a la comuna y a la provincia le va bien este es un trabajo de equipo no es un tema aislado aquí todos sumamos y cuando tenemos una mirada de bien común es lo enriquecedor que ennoblece a las personas y usted así lo ha planteado, ha escuchado la opinión de cada uno de los concejales que han intervenido y quiero que se vaya enriquecido del espíritu que está presente en este concejo en relación a su gestión y en relación al desarrollo y bienestar de nuestra gente así que gracias por vuestra presencia.

**Sr. Gobernador Provincial Manuel Villatoro Jerez:** Muchas gracias, reiterar el agradecimiento a los concejales, si me permite una reflexión final, recojo el guante y me llevo tarea para la casa lo que han planteado hoy día cada uno de los Sres. Concejales que gentilmente han manifestado su apoyo a esta gestión agradecerle de corazón lo vuelvo a reiterar compartimos un horizonte en común que es que a San Antonio le vaya bien y me alegro estar en esta sesión donde yo sé que todo queda por escrito lo que uno dice y con tranquilidad puedo decir como no soy candidato a nada aquellas cosas que yo señale o manifieste públicamente no son más que el compromiso de un gobierno que represento y de una presidenta que está convencida que en este país hay que equiparar una cancha que hace mucho rato esta nivelada hacía un puro lado por eso quiero aprovechar de reiterar con ese mismo compromiso y confianza porque se dé el trabajo que está haciendo el gobierno que San Antonio va tener el 2017 si todo anda sobre ruedas y todo marcha de acuerdo a lo planificado obras tremendamente relevantes y vamos a tener a fines del próximo año probablemente la construcción de nuestro hospital, vamos a estar viendo cómo se construye el estadio municipal Dr. Olegario Henríquez, vamos a estar viendo también como se construye el nuevo

servicio médico legal el cual nos comprometió la propia ministra de justicia esta semana cuando estuvimos precisamente con el alcalde compartiendo con ella en Santiago y otras tantas obras más como el centro integrado de deporte que también es un compromiso porque si bien han habido recortes en el presupuesto de la nación y eso no es un misterio para nadie porque ha sido público no solamente en los medios de prensa sino que el gobierno se los ha transparentado ha habido recorte en aquellos centros integrados de deportes que estaban en el primer tramo; felizmente San Antonio no estaba en el primer tramo estaba en el segundo tramo de esta construcción y por tanto sigue estando en pie aquel compromiso de la presidenta que esperamos poder ver como se plasma junto al estadio municipal Dr. Olegario Henríquez por lo tanto puedo decir con mucha fuerza y convicción que los compromisos de la presidenta se van a cumplir aquí en San Antonio el cual se ha establecido y se ha dicho a todos los medios el primero en impulsar que cada uno de los compromisos se cumplan primero porque soy sanantonino y segundo porque confié en el gobierno que represento, muchas gracias una vez más y el compromiso alcalde por cierto con esta comuna y con este concejo municipal.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muy bien, muchas gracias gobernador, bien con la importante visita del Sr. Gobernador Provincial que creo que nos deja enriquecido en término de visión y en término del espíritu del trabajo en equipo.

### III.- ASUNTOS PENDIENTES

### IV.- CUENTA SR. ALCALDE

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Aprobación modificación presupuestaria, expone el planificador financiero don Carlos Celedon.

**Sr. Carlos Celedon:** Se presenta anexo explicativo N°16 modificaciones al presupuesto municipal vigente al 21.10.2015, el primer punto:

**ANEXO EXPLICATIVO N° 16**  
**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 21/10/2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**I. CAMBIO DE CUENTA FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.500
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>4.500</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

24.01.008	PREMIOS Y OTROS	4.500
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>4.500</b>

**JUSTIFICACION**

A requerimiento de la unidad, justificando que dicho fondo va dirigido a personas naturales

**II. FINANCIAMIENTO PERSONAL PARA UNIDAD DE CONTABILIDAD (RENDICION DE CUENTAS)****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	1.050
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.050</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.050
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.050</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta ficha de contratación

**III. FINANCIAMIENTO CONTINUIDAD CONTRATACION DE ABOGADA PARA TRANSPARENCIA****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.05	SERVICIOS BASICOS	1.530
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>1.530</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.530
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.530</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta ficha de contratación

**IV. FINANCIAMIENTO CONTRATACION APOYO TECNICO PROYECTO RECAMBIO LUMINARIAS****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	1.200
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.200</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.200</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta ficha de contratación

**V. FINANCIAMIENTO ALIMENTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	10.500
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>10.500</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	10.500
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>10.500</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde a las iniciativas planificadas para el 2015, las cuales han subido sus costos de ejecución

**VI. CORRECCIONES PRESUPUESTARIAS**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.007	ASISTENCIALIDAD A PERSONAS NATURALES	18.100
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>18.100</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	18.100
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>18.100</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde a una corrección presupuestaria ya que el gasto esta realizado con los recursos que actualmente tiene.

**VII. FINANCIAMIENTO PMU CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR ALTO BARRANCAS**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	46.700
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>46.700</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	46.700
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>46.700</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta oficio de la SUBDERE

**VIII. FINANCIAMIENTO COMPRA DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACION DE BACHES MENORES****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	400
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>400</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	400
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>400</b>

**JUSTIFICACION**

Sin informe

**IX. FINANCIAMIENTO PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES MUNICIPALES****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	2.900
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>2.900</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.900
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>2.900</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de la unidad técnica

**X. FINANCIAMIENTO REPARACION ASFALTO CALLE PABLO NERUDA Y ANGAMOS**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	31.479
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>31.479</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	31.479
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>31.479</b>

**JUSTIFICACION**

Reparación de pavimento en dicha calle.

**XI. FINANCIAMIENTO CURSOS SOFOFA**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	27.202
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>27.202</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.400
22.01	ALIMENTOS	1.100
22.02	VESTUARIO	925
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.840
22.05	SERVICIOS BASICOS	150
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.546
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	241
24.01.008	PREIMOS Y OTROS	5.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>27.202</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta presupuesto de gasto y convenio

**XII. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE PERSONAL PARA RECUPERACION DE DERECHOS DE ASEO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	780
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>780</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	780
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>780</b>

**JUSTIFICACION**

Se Adjunta correo con requerimiento

**XIII. FINANCIAMIENTO GENERADOR OPERACIONES****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.030
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>2.030</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.030
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>2.030</b>

**JUSTIFICACION**

Se Adjunta correo con requerimiento

**XIV. FINANCIAMIENTO SECRETARIA OPERACIONES****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	900
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>900</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	900
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>900</b>

**JUSTIFICACION**

Se Adjunta correo con requerimiento

**XV. FINANCIAMIENTO CONTINUIDAD PSICOLOGO RECURSOS HUMANOS****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.667
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>2.667</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.667
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>2.667</b>

**JUSTIFICACION**

Se Adjunta correo con requerimiento

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Alcalde fue visto en reunión de comisión y hay acuerdo para ser aprobado.

**Concejal García:** Le voy a solicitar mediante un documento el asunto de los pasa calle y algunos lienzos para ver donde fueron ubicados, eso necesito saber.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabrea respecto a la modificación presupuestaria, no hay más observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria contenida en el anexo explicativo N°16 expuesto por nuestro planificador financiero, votación concejal Martinez.

<b>ACUERDO N° 243 S0.29/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA ANEXO N°16.
---

**Sr. Carlos Celedon:** A pesar de que no está en la tabla hay una modificación de educación fue vista en la comisión.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Entender que la no incorporación en la tabla don Carlos de esta modificación presupuestaria de educación obedece a la licencia médica del profesional a cargo del área en educación don Patricio Montecino, no está contenido en tabla yo no sé cuál es la urgencia si puede esperar hasta el próximo concejo.

**Sr. Carlos Celedon:** Si puede esperar, no hay ningún problema.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo lo preferiría para evitar un contratiempo se coordina con la secretaria municipal y lo incorporaran en tabla para la próxima sesión.

**Concejal Núñez:** Yo estaba mirando que los gastos corresponden algunas necesidades que yo no sé si no lo aprobamos no va hacer posible contratarla por ejemplo arriendo de transporte para escuela Poeta Pablo Neruda, Huidobro; Divino Maestro, Placilla que corresponde de septiembre a

diciembre, es decir ya estamos desfasados con esta modificación tendrían que estar cancelando septiembre, seguramente los proveedores van a querer el pago de septiembre y octubre y si esperamos hasta el 28 de octubre el pago va estar en noviembre y son casi tres meses de desfase y de aquí a que salgan los documentos de pago.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo lo entiendo perfectamente y comparto absolutamente su predicamento concejal pero el hecho de que no esté contenido en tabla indudablemente de acuerdo a la norma establece alguna complejidad ahora si hay voluntad y unanimidad de todos los Sres. Concejales ningún inconveniente de ser abordado si no va hacer materia de algún requerimiento que ya sabemos esta situación para que nos vamos a exponer para que después tengamos que dejar sin efecto procesos que no fueron abordados de acuerdo a la norma, entonces es eso no es otra cosa.

**Concejal Núñez:** también he visto que hay unos gastos de personal que corresponden a los funcionarios de sala cuna.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal yo entiendo.

**Concejal Miranda:** Alcalde yo no tengo problema en aprobar pero toda vez que uno requiere información se haga llegar con tiempo yo agradezco a don Carlos Celedon que respondió el correo respecto a la modificación que estaba mal planteada también me respondió en los plazos que corresponde sin embargo tampoco el Daem ha dado respuesta a documentos que yo he requerido para aprobar en particular entiendo la premura del asunto pero también cuando uno va aprobar tiene que aprobar en conocimiento de la documentación que respalda la votación con lo cual uno va a dar el sí respecto a esta modificación por esta vez alcalde no tengo problema en aprobarlo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo no sé si hay unanimidad porque yo no quiero después estar con presentaciones a la contraloría que no corresponde y tengamos que estar dejando sin efecto es así, no sé si hay disposición concejal Martinez bien si esta unanimidad sometámosla a discusión y le pediría a nuestro planificador financiero que la exponga junto con agradecer la disposición de cada uno de los Sres. Concejales.

**Sr. Carlos Celedon:** Se presenta Anexo explicativo de educación que está vigente al 21 de octubre 2015 el primer punto es:

#### **ANEXO EXPLICATIVO**

#### **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EDUCACION VIGENTE A 21/10/2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Educación vigente como sigue:

#### **XVI. FINANCIAMIENTO TRANSPORTE FAEP 2015**

#### **3. FINANCIAMIENTO**

#### **INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.150
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>28.150</b>

#### 4. MODIFICACION

##### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	28.150
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>28.150</b>

##### JUSTIFICACION

Correspondiente al gasto en arriendo de transporte para Escuela Poeta Huidobro, Divino Maestro, Cuncumén y Cerro Placilla, correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre del presente año

#### XVII. FINANCIAMIENTO SALDO FALTANTE CONTRATO CAS CHILE FAEP 2015

##### 1. FINANCIAMIENTO

##### INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>100</b>

##### 2. MODIFICACION

##### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>100</b>

##### JUSTIFICACION

Correspondiente saldo faltante del contrato de servicios Informáticos CAS-CHILE, contrato de julio a diciembre del presente año.

#### XVIII. FINANCIAMIENTO COMPRA DE GALAVANOS Y OBSEQUIOS PARA EL DIA DEL PROFESOR FAEP 2015

##### 1. FINANCIAMIENTO

##### INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	624
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>624</b>

##### 2. MODIFICACION

##### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	624
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>624</b>

##### JUSTIFICACION

Correspondientes a reconocimiento a profesores destacados

**XIX. FINANCIAMIENTO COMPRA DE GALAVANOS Y OBSEQUIOS PARA EL DIA DEL PROFESOR FAEP 2015**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>200.000</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	100.000
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	96.280
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.720
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>624</b>

**JUSTIFICACION**

Correspondientes al mayor gastos en personal de planta por M\$100.000, código del trabajo por M\$96.280 y beneficio a las funcionaria por sala cuna por M\$3.720

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Se había previsto en comisión aunque no estaba en tabla alcalde es por eso que lo estábamos planteando porque habían algunas urgencias que están medidas en la modificación completa por eso esta necesidad de aprobarlo ahora nos habían pedido de educación que pudiéramos sacar este acuerdo hoy día.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas gracias por su disposición concejal Núñez, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

**Concejal Rojas:** Alcalde en el punto 4 dice financiamiento compra de galvanos para el día del profesor FAEP y es mayor aporte extraordinario a educación los doscientos mil pesos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay mayores observaciones sometemos a votación la decisión de este concejo respecto a la modificación presupuestaria del presupuesto de educación, votación concejal Martinez.

<b><u>ACUERDO N° 244 S0.29/2015:</u></b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACION.
--

Siguiendo con la tabla presentación de la minuta 21 de subvenciones expone la profesional de secpla Rosita Carreño.

**Sra. Rosita Carreño:** buenas tardes, en el punto uno de la minuta:

**MINUTA N° 21/2015**

**PUNTO N° 1****MODIFICAR ACUERDO de CONCEJO.**

Se solicita **APROBACIÓN** para modificar Acuerdo de Concejo N° **182-22/2015, de fecha 05-08-2015** a nombre de **CENTRO CULTURAL, SOCIAL RECREATIVO MURGA YCOMPARRA VILLA LAS DUNAS**, por un monto de M\$ 4.000.- ( Cuatro millones de pesos), correspondiente a Presupuesto Participativo, entregado bajo el lineamiento de Subvenciones.

La modificación consiste en especificar los artículos a adquirir por el monto informado, que debe quedar en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

*Financiar Proyecto en Implementación y Equipamiento de Comparsas Villas Las Dunas a través de la Inicativita **Presupuesto Participativos**, Gastos en: telas, insumos de confección, instrumentos: repique, trompeta, trombón, tuba, saxofón, chócalo y un generador.*

**DEBE DECIR: Según Cronograma de Gastos presentado por la organización, que se describe más abajo, los artículos y el monto de su proyecto:**

N°	ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR A GASTAR \$
1	VESTIMENTA	GENERO DIFERENTES COLORES	900MTS.	2.250.000
2	VESTIMENTA	ENTRETELA	100MTS.	30.000
3	VESTIMENTA	CUERINA	100MTS.	30.000
4	VESTIMENTA	BELUR LMINADO	100MTS.	35.000
5	VESTIMENTA	PIEL ARGENTINA (PAPELUCHE)	100MTS.	280.000
6	ACCESORIOS	TIJERA	3	30.000
7	ACCESORIOS	MOSTAZILLA	2	8.000
8	ACCESORIOS	LENTEJUELA DIFERENTES COLORES	4	16.000
9	ACCESORIOS	PASAMANERIA	100MTS.	30.000
10	ACCESORIOS	STRAS	5K	35.000
11	ACCESORIOS	CINTAS	100MTS.	15.000
12	ACCESORIOS	BLONDAS	100MTS.	15.000
13	LIBRERÍA	GOMA EVA	100 PLIEGOS	35.000
14	LIBRERÍA	ESFERA HISLAPOL	100UNID	50.000
15	LIBRERÍA	PINTURA ARTISTICA	5 FRASCOS	25.000
16	LIBRERÍA	PINTURA ACRILICA	5 FRASCOS	25.000
17	ACCESORIOS	HILOS	10 CONOS	10.000
18	ACCESORIOS	ELASTICOS	2 KILOS	6.000
19	ACCESORIOS	SILICONA	5FRASCOS	25.000
21	ACCESORIOS	HU-HU	10 TUBOS	50.000
22	ACCESORIOS	ESCARCHA ( PLATEADA Y DORADA)	5 KILOS	15.000
23	ACCESORIOS	CARTULINA METALICA	100 PLIEGOS	40.000
24	MUSICA	INSTRUMENTO (TUBA)	1	1.300.000
		<b>TOTAL \$</b>		<b>4.355.000</b>

**PUNTO N° 2****AUTORIZACIÓN: INSERTAR ITEM DE GASTOS EN ACUERDO CONCEJO**

Solicita **autorización para insertar ítem** en acuerdo de concejo N° 121-14/2015 de fecha 20-05-15, de los montos entregados a **LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES Y AUXILIARES DE PARVULOS DE**

**EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE SAN ANTONIO**, por aporte entregado de M\$ 1.422. (Un millón cuatrocientos veintidós mil pesos), para financiar “**DÍA DEL ASISTENTE DE EDUCACIÓN**”, que eran para realizar los gastos en: *Paseo y cena, alimentos, bebidas, arriendo de recintos, estímulos, movilización.*

El gasto solicitado en este ítem es: “Realizar una actividad con todos los hijos de los socios de la organización que consiste en: (**camas elásticas, toboganes inflables, bebidas, helados, payasos, pinta cara, onces y sobres con golosinas**).

**JUSTIFICACIÓN DE PETICIÓN:**

Según Carta de los dirigentes, la “Celebración del Día del Asistente”, contemplaba “Un día de Recreación” con todos los socios e hijos de estos, (se refleja en su PLAN DE TRABAJO), **PERO NO SE SOLICITÓ** en la petición inicial. Por lo indicado se requiere esta Autorización de los gastos mencionados, y poder concretar esta actividad con los niños, que esperan esta actividad.

**PUNTO N° 3.**

**SOLICITA CAMBIO DE DESTINO**

**EL CLUB DE ADULTO MAYOR “COPITOS DE NIEVE”**, solicita autorización para cambiar el destino de los fondos entregado bajo D.A. 8942 DE FECHA 10-09-15, por la suma de M\$ 200.- (doscientos mil pesos) que es para financiar proyecto Recreación y Cultura, y que este sea en el siguiente sentido:

DONDE DICE: gastos en traslado y alimentación

**DEBE DECIR.** Gastos en un almuerzo o cena, para despedir el año con los socios y socias de la organización.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN:**

Según Carta presentada por la organización, menciona que no alcanza con el monto recibido, para la actividad solicitada inicial que era: **Traslado y alimentación, que es de aprox. M\$ 800.- (Ochocientos mil pesos).**

**PUNTO N° 4.**

**SOLICITA aprobación de gastos**

Solicita aprobación de **GASTOS**, 1era. Cuota de **M\$ 2.000.- (Dos millones de pesos)**, a: **AGRUPACIÓN COMPARSA HERMANOS CARRERA**, por la participación en **Carnaval de Verano Murgas y Comparsas año 2016.**

**Según Cronograma de Gastos presentado por la organización, que se describe más abajo, los artículos y el monto de su proyecto:**

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Vestuario	Raso distintos colores	1.100 mts.	1.100.000
Vestuario	Bio stretch	150 mts.	180.000
Vestuario	Pasamanería	150 mts.	36.000
Vestuario	Genero fantasía	530 mts.	45.000

Vestuario	Blonda blanca	210 mts.	63.000
Vestuario	piel	50mts	50.000
Vestuario	Género estampado	5 mts.	195.000
Vestuario	cole para el pelo	150 mts.	25.000
Vestuario	Malla para el pelo	720 und.	30.000
Vestuario	Boas de pluma	60 unid.	90.000
Vestuario	Panty media	60 unid	60.000
vestuario	Broderia blanco	30 mts.	75.000
Vestuario	Cintillos negros	120 unid.	60.000
Vestuario	maquillaje	20 frascos.	20.000
	Lacas para el pelo	2 frascos.	5.000
	Goma Eva	120 unid.	60.000
	Máscaras de lobo	60 unid.	210.000
Movilización	Pasajes a Stgo. Taxi dentro de Stgo.	6 pers.	42.000
Movilización	Bencina y peaje.	6 pers.	35.000
Alimentación	Desayuno, almuerzo, agua, por compras a Stgo.	6 pers.	42.000
	<b>total.....\$</b>		<b>2.423.000</b>

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** la minuta N° 21 en el punto 1, 2, 3 y 4 tenemos aprobación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra de la minuta N°21 de subvenciones, no hay observaciones sometemos a votación la decisión de este concejo respecto del contenido de la minuta 21 del área de subvenciones ya expuestas por Rosita Carreño, concejal Martinez.

<b>ACUERDO N° 245 SO.29/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUBAN MINUTA N° 21 DE SUBVENCIONES
---

Siguiendo con la tabla se somete a consideración de este concejo la contratación de obras que superan las 500 UTM de acuerdo a la normativa vigente presenta el informe el director de obras don Armando Sabaj y el jefe del área de construcción don José Luís Farías.

**Sr. Armando Sabaj:** Nos corresponde presentar dos obras que superan las 500 UTM y que corresponden a las obras mejoramiento cancha club deportivo La Frontera de San Antonio y la construcción veredas sector Barrancas Alto comuna de San Antonio ambas obras fueron aprobadas por la comisión de finanzas que presiden el concejal Núñez el lunes recién pasado, voy a dejar a mi colega José Luís Farías respecto a esta obra.

**Sr. José Luís Farías:** La obra mejoramiento cancha y sede club deportivo La Frontera tiene un financiamiento FNDR por un monto de obras civiles M\$123.043 la obra consiste básicamente en mejorar los camarines y baño existente y construir un segundo piso sobre esos camarines el segundo piso consiste en una sala de actividades, una cocina, una oficina.

También está la construcción de una cancha de pasto sintético, con iluminación y mejoramiento de la reja existente entre otras cosas menores.

El segundo proyecto es la construcción veredas sector de Barrancas Alto comuna de San Antonio que es la construcción de veredas en la calle Patricio Linch entre Tacna y Samuel García Huidobro es una obra con financiamiento PMU y tiene un monto para obras civiles de M\$46.700, las veredas son de 1.30 de ancho de 7 cm y 10 cm para el acceso vehiculares, la superficie aproximada son 1.581 m<sup>2</sup> para ejecutar esas son las dos obras que están sometidas a aprobación por el concejo.

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Lo vimos en comisión y tenemos acuerdo para aprobarlo.

**Concejal Hinojosa:** En la construcción de obras dice estado de estudios antecedentes mi consulta a secla ese es el listado actual de la obra eso significa que hay oferentes.

**Sr. Armando Sabaj:** No, están en proceso de licitación todavía no se ha licitado.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay mayores observaciones sometemos a votación entonces el desarrollo y contratación de estas obras que superan las 500 UTM y ya han sido expuestas por el director de obras en su minuta cancha y sede club deportivo La Frontera y veredas sector Barrancas Alto, votación concejal Martínez.

<b><u>ACUERDO N° 246 SO.29/2015:</u></b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACION QUE SUPERA LAS 500 UTM DE MEJORAMIENTO CANCHA Y SEDE CLUB DEPORTIVO LA FRONTERA DE SAN ANTONIO.
--

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de DOM.

**Concejal Jorquera:** Habíamos aprobado hace varios meses atrás unas veredas que se aprobaron entre Independencia y calle Maule y Brockman.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En Maule entre Brockman e Independencia en ese tramo efectivamente el concejo aprobó la modificación presupuestaria y está en un paquete que están preparando los antecedentes técnicos para poder licitar porque inicialmente lo íbamos hacer en forma directa vía operaciones y era poco el sentido porque era un tramo corto pero hubo una serie de observaciones desde unas unidades técnicas internas del municipio que ha significado en forma reciente no hace mucho el que en definitiva esa más otras que fueron aprobadas por este concejo también una serie de otras iniciativas se conformen en un solo paquete técnico para licitar en definitiva está en eso secla trabajando en los antecedentes técnicos para luego pasarlo a la dirección de obras para que lo licite.

**Concejal Miranda:** ¿Una consulta estas obras cuando están en ejecución se fiscalizan? Porque hace unos días atrás estaban colocando veredas en Regidor Barahona si recuerdo en la capilla Sagrado Corazón y en el consultorio Manuel Bustos, observe en lo particular durante largo rato que pasaron un rodillo un terreno bastante irregular y después se agregó hormigón armado entonces cuando se indica aquí por ejemplo el espesor va hacer de 7 cm hay sectores que quedaron bastante irregulares entonces digamos que no va a quedar en la totalidad con los 7 cm cuando esto en

particular se esté avanzando o sea se esté llenando con el hormigón dado que el terreno presentaba a simple vista bastante irregularidad eso es la consulta al respecto que cuando ellos están agregando el hormigón eso se está fiscalizando que la superficie efectivamente haya quedado lisa para que digamos la superficie de 7 cm de espesor sea en su totalidad respecto a la vereda.

**Sr. José Luís Farias:** Si concejal además de la supervisión nuestra, está la inspección Serviu en el proyecto de la pavimentación de las calles Reinaldo Barahona y Alcalde Norambuena me parece las dos que están una arriba y abajo del consultorio posiblemente puede suceder que haya pasado eso porque nuestra inspección no es todo el día ahí a veces las obras traen recursos para contratar asesorías técnicas el lugar nos permite tener inspectores constantemente en obras, en este caso son obras PMU que no consideran esos recursos y los inspeccionamos con personal del departamento posiblemente podría darse el caso que ha nuestras espaldas pudo haber sucedido eso sin embargo existen métodos de muestreo que son a través de testigueros que podemos verificar espesores de hormigón y espesores de base y resistencia, voy a contactarme con usted para saber bien el punto en este caso una vereda se puede hacer una calicata por el lado perfectamente y verificar espesores pero generalmente nosotros vamos recibiendo por etapas, recibimos un rasante que es el terreno que tiene la excavación necesaria para darle cabida a la base de la vereda que en este caso podría ser 5 cm no tengo el proyecto y de ahí los 7 cm de hormigón lo vamos a verificar bien.

**Sr. Armando Sabaj:** Le vamos informar cuando este verificado concejal.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Agradecer don Armando y José Luís; Siguiendo con la tabla información desarrollo Fiesta del Barrio y la agenda cultural hasta diciembre expone la Srta. Ximena Cartagena, su equipo y los vecinos y vecinas que la han venido acompañar.

**Srta. Ximena Cartagena:** Buenas tardes, Hoy estamos presentes porque queremos compartir con ustedes parte de lo que hemos venido desarrollando específicamente un proyecto denominado Fiesta del Barrio, específicamente todas las Villas que Miran al Mar y queremos antes de mostrar y compartir con ustedes lo que tiene relación con la inversión de lo que significa este programa comentarles cuales han sido para nosotros y para quienes hemos trabajado los principales objetivos que nos permiten esforzarnos para poder desarrollar este programa, en realidad este programa nace en primer lugar por una debilidad por parte del departamento de cultura donde no se había visibilizado la necesidad de poder desarrollar actividades culturales en este sector alto y en una reunión de trabajo se nos expresó que prácticamente todas las actividades que nosotros desarrollábamos estaban orientadas a distintos sectores menos al sector alto que es justamente el que hoy día nos convoca y justamente eso es cierto nosotros no teníamos mayores actividades que tuvieran relación, no teníamos trabajo con los vecinos y vecinas del sector y llevábamos esporádicamente algunas actividades del punto de vista vertical por lo tanto quisiera que ustedes nos permitieran compartir con ustedes cuales son algunos principales objetivos que nosotros pretendemos y que son ejes de nuestro trabajo.

En primer lugar una fiesta para nosotros es una excusa es una estrategia para poder integrar otros elementos que tienen relación con la cultura y lo primero es que nosotros tuvimos que sintonizar y escuchar a las organizaciones que es lo que ellos consideran que es importante para ellos cada barrio de San Antonio es un barrio cultural distinto, sumamente distinto y diverso en ese sentido nosotros creemos que este trabajo permite contribuir en primer lugar a identificar cuáles son los elementos identitarios lo que para nosotros creemos que es lo Gallardo puede que para la gente que vive en lo Gallardo no lo sea y durante mucho tiempo nosotros como cultural estoy hablando unos años atrás en nuestro deseo de hacer actividades culturales hacíamos algunas actividades desde el punto de vista vertical es decir con alguna participación de los sectores y eran programas más bien verticales y ahora felizmente hemos ido aprendiendo en el camino, hemos ido mejorando lo que hacemos porque obviamente los tiempos van cambiando pero nos hemos ido acercando a la gente a la comunidad y eso nos ha significado un trabajo muy importante, muy significativo y sobre todo también compartir las responsabilidades porque si bien es cierto hasta hace un tiempo hacíamos algunas producciones culturales en distintos territorios pero prácticamente lo que la ciudadanía nos solicitaba era un idea y el trabajo en general era desarrollado por nuestro equipo por lo tanto cuando las personas participan de una organización no forman parte del proyecto integral obviamente que lo siente mucho menos parte de ellos mismos por lo tanto un objetivo central es poder contribuir a rescatar los elementos identitarios de cada sector y además poder recuperar si algún barrio tiene memoria, recuperar o contribuir a fortalecer esa memoria, también porque no fortalecer los códigos de otrora de vecindad forma de relación anteriores y además poder rescatar algunos símbolos como antiguamente la gente se relacionaba y eso tiene muchas representaciones en el programa que nosotros diseñamos en conjunto ese programa de alguna manera es la extensión de los deseos de la representación de cada sector por ejemplo nosotros tenemos todas las Villas, estamos hablando de Villa del Mar, Villa Primavera, Alto Mirador, está el colegio movilizadores Portuarios, esta una capilla, entonces obviamente esa diversidad a nosotros nos va a complejizar el trabajo pero también nos va a permitir ampliar esta visión ¿Por qué no? Una fiesta como esta nos va a permitir propender el reencuentro, la integración un poco más tomada en serio para que los eventos no sigan teniendo esa connotación, si bien es cierto la palabra es así un evento es algo que sucede rápidamente pero si uno este programa lo hace parte de un patrimonio, lo hace parte de una tradición adquiere otro valor por lo tanto estas integraciones se representan en el programa completo que se desarrolla.

También creemos importante que nos ha permitido ayudar a fortalecer la organización es decir que aquellos que se consideran líderes o que son presidente de algunas organizaciones no sean solamente agentes demandante del municipio si no que ahora tenemos que entender ahora el mundo como algo completamente unido es decir que estamos afectados por todo lo que nosotros hagamos o no hagamos, lo hagamos bien o mal estamos completamente unidos y eso nos permite tener una visión mucho más amplia y poder entender que para poder sacar adelante cualquier proyecto es necesario poder sumar estos esfuerzos y finalmente algo muy significativo

tiene que ver con recuperar algunos valores que tiene relación con la solidaridad, con la amistad o con fortalecer la familia y eso tiene que ver con un trabajo colectivo ¿Qué sucedió gracias a estos tres años que hemos tenido con esta Fiesta del Barrio? En primer lugar algo tan simple como un nombre en conjunto, es decir las Villas antes trabajaban más autónomamente, más independientes es lo que nosotros hemos observado o rescatado de las reuniones de trabajo cabe señalar que nosotros nos venimos reuniendo desde marzo hasta la última semana de trabajo antes del mes de octubre con todo los vecinos y vecinas que representan los distintos sectores y ellos nos comentaban que antes simplemente no trabajaban en conjunto sino que trabajaban en forma separada, entonces lo primero es logra visibilizarlos y trabajar en conjunto; lo segundo es tener un nombre ellos se denominan que son del sector alto de San Antonio, que son Villas que Miran al Mar y aquí hemos presentado un escudo que fue producto en el fondo de lo que ellos nos pidiéramos que hiciéramos, esto se fue haciendo algo de apoco no es autoritario es algo que nosotros recogimos de ellos y ellos fueron votando se denominan como delfines, los delfines trabajan en conjunto, trabajan en equipo, además tienen una guía que están siempre mirando el más allá buscando un proyecto más a largo plazo y ahí dice todas la Villas Mirando al Mar en el fondo es como el eslogan de ellos ¿Qué también logramos? Logramos que de la fiesta del barrio nació una comparsa, ellos se entusiasmaron tanto posterior a la fiesta del barrio dijeron vamos a organizarnos como centro cultural y nosotros vamos a competir o vamos a participar del carnaval de murgas y comparsas y eso significa mucho porque ustedes vieron la presentación de ellos que llevaban recién un año y pudieron hacer un parangón con el resto de las organizaciones que ya llevan cerca de 10 años, entonces algo nos está indicando que en el fondo se despierta una dinámica importante o sea cuando una cosa se hace hay alguien que vende que otra persona se ofrece en hacer otra cosa en el fondo esa dinámica tiene valor ¡buenos nació la comparsa! ¿Qué más nació gracias a estas reuniones? Nació un centro cultural social y deportivo denominado Los Delfines es decir que ellos van a continuar haciendo actividades independiente del municipio a lo mejor con elementos colaborativos pero ya no con esa asistencialidad que a nosotros nos facilitaba de alguna manera el trabajo.

También la fiesta del barrio fue una plataforma para elegir con tiempo la reina del carnaval o sea un programa se une con otro, además para septiembre realizaron la primera fonda de las Villas del Mar, ellos se organizaron también y solicitaron por cuenta propia la obtención de árboles a Conaf y se van a organizar para que en cada Villa puedan ir haciendo la plantación y también el cuidado respectivo y que no sea endosado como siempre al municipio.

También se logró que tuviéramos una importante participación la encargada de promoción y difusión de salud, entonces en cada actividad que nosotros teníamos Karina Cordova iba y les entregaba la información y de hecho se creó un correo único con acceso para todos para decir que todo el mundo sepa lo que está sucediendo y todo el mundo pueda acceder a esa información y también se han desarrollado actividades que son de carácter patrimoniales es decir que no sean eventuales y que permanezcan en la comunidad.

Un sinfín de otras actividades que permite reconocer que si nosotros mejoramos el trabajo que hacemos como servidores públicos o sintonizamos con la comunidad a la vez podemos trabajar con programas que sean con responsabilidad compartida.

En segundo lugar nos permite que ellos puedan conocer cuál es la dinámica de lo que significa hacer un programa, porque no es lo mismo que el municipio le financie una producción y que no sepan lo que significa levantar esa producción y ahora ellos valorizan de otra manera los aportes del municipio, además tienen un sentimiento de pertenencia con ese programa por lo tanto la mirada es obviamente distinta y lo principal ser una plataforma para campañas propias de cada sector; si un sector tiene problemas con el tema medio ambiental o que sea de otro tipo ellos ya se van a organizar y van a poder tener una propia fórmula que nos permita a lo mejor visibilizarlo y agilizar esa problemática lo otro relevante es que cada año se ha ido mejorando la fórmula de trabajo, se han establecido comisiones de trabajo y además por ejemplo en el tema de la basura ellos mismos juntaron recursos y le pagaron a personas que consideraban que necesitaban y obviamente la empresa cuando fue a recoger se encontró con lo mismo que se encontró el primer año, entonces yo creo que con esas acciones específicas nosotros vamos logrando que estas palabras las palabras que todos logramos tengan validez a través de la acción.

Hoy día nos han acompañado algunos representantes que hemos querido compartir con ustedes un proyecto que es muy atesorado porque es atesorado desde el punto de vista de la visibilización como organización y además lo que ha significado para ellos como territorio así que vamos a compartir con ustedes lo que significa o lo que significo esta inversión.

El primer años recordar que salió solo M\$12.000 los Vásquez que fue una solicitud de la ciudadanía en el fondo de ellos, solamente la presentación artística significo eso mucho recurso para nosotros, más lo que es la producción M\$4.000 lo que significa sonido, etc., fue casi M\$20.000.

El segundo año tuvimos los Viking 5 y la Sonora Barón bordeando los M\$6.000 solo los artistas más lo que significa todos los otros gastos, este año alcanzamos casi los M\$12.000 y eso es muy importante porque hemos en vez de aumentar la inversión más bien se ha ido optimizando los recursos y se ha ido de alguna manera posesionando esta fiesta que no sean los artistas lo que traigan gente, se ha demostrado que desde las 09:00 de la mañana hasta antes que vinieran los grandes artista ha venido mucho público circulando y un programa para todos porque acá se ha fortalecido la participación de la familia a través del deporte la cicletada este año se participaron los carros antiguos de madera o sea una serie de actividades que permiten que salga la gente y se reencuentren, así que vamos a revisar lo que significo.

Primero ese es un afiche, nosotros hicimos 3 tipos de promoción lo que significó el programa y eso fue más menos un mes antes de la fiesta, ahí está el programa con horario eso es un logro porque antes teníamos solo lo que estaba y no con horario.

Después tuvimos afiches que tienen que ver con promoción es decir con promover que la gente fuera y participara de las reuniones y el último afiche era en definitiva con la actividad en sí misma.



Este año se trajo la banda musical La Noche y nos salió muy bueno el valor:

Artista	Valor
La Noche	\$2.888.889 Impuesto incluido
Pancho del Sur	\$555.556 Impuesto incluido
Dulce Deseo	\$333.333 Impuesto incluido
El Charro Consentido	\$144.444 Impuesto incluido
<b>Total</b>	<b>\$ 3.922.222 Impuesto Incluido</b>



**Producción Escénica**

**Librería**

Servicio o Producto	Proveedor	Valor	Servicio o Producto	Proveedor	Valor
Escenario, Amplificación, Iluminación, Pantalla Led, Vallas Papales y Generador.	Licitación al Portal Vicente Maurizzio de Nicola Flores	\$3.927.000 Impuesto incluido	Lápices de Colores, Acuarelas, Blog de Dibujos, Cuadernos, Gomas, etc.	Sociedad Litoral Limitada	\$232.000 IVA incluido
			Agendas	Libreria 1.2.3	\$260.000 IVA incluido
<b>Total</b>		<b>\$3.927.000</b>	<b>Total</b>		<b>\$492.000</b>



### Alimentos

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
Merluzas	Pescadería La Antártica	\$600.000 Iva Incluido
Harina, Huevo, Aceite y Arroz	Supermercados Carrera	\$243.230 Iva Incluido
Jugos en caja y latas de bebidas	Supermercados Carrera	\$120.000 Iva Incluido
Mini Bebidas.	Supermercado Santo Domingo.	\$120.000 Iva Incluido
Catering para Grupo La Noche	La Gourmet Limitada	\$130.000 Iva incluido
12 Colaciones	Tu y Yo (La Noche)	\$120.000 Iva Incluido
<b>Total</b>		<b>\$1.333.230</b>



### Premios y Reconocimientos

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
Medallas y Galvanos	TYP	\$478.000 Iva Incluido



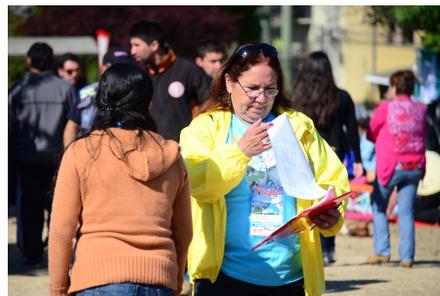
### Ferretería

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
Pinturas, brochas, rodillos y Spray	Ferretería Ferrus	\$326.218 Iva Incluido



### Souvenir

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
Estampados, Poleras y credenciales	Victor Seguel	\$252.000 Iva Incluido



**Flores**

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
32 Ramos	Sonia Berrios	\$253.000 Iva Incluido

**Baños Químicos**

Producto o Servicio	Proveedor	Valor
2 Baños	José Eriza Norambuena	\$120.000 Iva Incluido



**Difusión y Promoción**

Servicio o Producto	Proveedor	Valor
Gigantografías	Luis Alcaino Moreno	\$ 190.400  IVA Incluido
Lienzos, afiches y volantes.	Rodrigo Canales Arcaya	\$ 615.000  IVA Incluido
<b>Total</b>		<b>\$ 805.400</b>

**Resumen**

Item	Proveedor	Valor
Artistas	La Noche, Pancho del Sur, Dulce desceco, Charro Consentido	\$ 3.922.222 Impuesto Incluido
Producción Escénica	Vicente Maurizzio de Nicola Flores	\$ 3.927.000 Iva Incluido
Librería	Librería 123 y Librería Litoral	\$ 492.000 Iva Incluido
Alimentos	Supermercados Carrera, Emma Pinto, La Gourmet, Pescadería La Antártica y Tu y Yo.	\$ 1.333.230 Iva Incluido
Premios y Reconocimiento	T y P	\$ 478.000 Iva incluido
Ferretería	Ferretería Ferrus Limitada	\$ 326.218 Iva Incluido
Souvenirs	Victor Álvarez Seguel	\$ 252.000 Iva Incluido
Flores	Sonia Berrios	\$ 253.000 Iva incluido
Baños Químicos	José Eriza Norambuena	\$ 120.000 Iva Incluido



**Total Fiesta del Barrio**

- Todas Las Villas Mirando al Mar
- \$ 11.909.070
- Total Fiesta del Barrio 10 de octubre del 2015.

Solamente quiero agradecer Sr. Alcalde, Sres. Concejales porque yo postule esto el año pasado por un monto de M\$15.000 anduvimos casi cerca nos ahorramos un poco en lo que es los artistas y lo que era producción y compartir con ustedes que es un trabajo muy arduo, muy complejo un trabajo desde las 19:00 de la tarde hasta 10:45 de la noche de todos los martes sin fallar y creemos que con esto permitimos otra vez nos solamente representar los intereses de la gente sino que también lo que nosotros creemos es importante porque no siempre podemos dar en el gusto creo que tenemos que ir conciliando los intereses que sean intereses siempre en beneficio colectivo.

Eso es lo que podemos presentar en cuanto a lo que es la inversión para esta fiesta del barrio y tenemos una muestra de la fiesta del barrio Placilla que también fue postulada el año pasado que es mucho más pequeña porque es un solo sector es un cerro y acá traemos una muestra ellos también nos pidieron poleras estaba considerado dentro de los ítems que les presentamos a ustedes y ellos eligieron el burro por ejemplo porque se siente los Placillanos nos contaban que iban a buscar agua a los burros les ponían flores ese es el eslogan de ellos que Placilla nunca duerme que es una comuna despierta, que es una comuna solidaria es gente que tiene una visión muy distinta a la visión que tiene la gente de las villas, son gente que tiene mucho más memoria, más patrimonio pero que no por eso no se va a rescatar las cosas buenas porque lamentablemente la condición de un territorio está dada un poco por sus casas y es difícil hacer esto en lugares que no tienen mucho espacio para poder trabajar.

Ahora yo les envíe a ustedes que es lo que nos resta al año las actividades que se vienen a diciembre si es así es posible desarrollarlas tienen ustedes en sus correos electrónicos y bueno la idea es la diversidad un poco para los jóvenes, un poco para la gente más adulta de todos los gustos estamos hablando desde el folklore nuestra estrategia ha sido trabajar a través de mesas con representación tenemos mesa del rock, mesa del hip hop, mesa del folklore, mesa de literatura, eso de alguna manera nos permite integrar a la gente y evitar hacer programas que sean tan autoritarios o verticales, hay actividades que la mayoría son en los espacios públicos y las que son en el departamento de cultura obedece que el formato de ese programa requiere una ficha técnica específica, además mientras más grande es el lugar más caro es para nosotros o sea el 12 de diciembre si todo así resulta ya nosotros tenemos programado tener a los Jaivas ¿Por qué? Los Jaivas, porque fue la mesa del rock dijeron que ellos querían finalizar su programa con ellos y si lo permite carabineros ya estamos en conversaciones lo vamos a desarrollar al igual que el año pasado en el Talud 21 de Mayo pero lo que es para los jóvenes de San Antonio el Talud y lo que es los Jaivas sería en la calle específicamente donde estaban los tambores, en esa calle sería que cerrarían para poder ofrecer este espectáculo.

Tenemos muchas actividades que son en el fondo representan un poco la diversidad nunca es suficiente y yo creo que San Antonio es una ciudad que tiene muchísimos artistas y mucha gente interesada en la cultura ya sea protagonista, actor o simplemente como alguna audiencia y bueno unos a veces tiene que priorizar y creemos que el bien común es lo que siempre tiene que ser el eje nuestro y poder central el trabajo en eso en el colectivo, muchísimas gracias por todo, por el apoyo y estamos acá con los vecinos porque ellos han venido agradecerles a ustedes porque confiaron en este sector yo me acuerdo que presentamos esto y era mucha plata M\$12.000 la primera vez para un solo artista era demasiado pero también era una estrategia de cómo podemos visibilizar el lugar por eso trajeron los Vásquez ahora no solo la gente va por los artistas si no va por la actividad que es organizada por ellos, un pequeño recuerdo para ustedes que son las agendas que más que la agenda representa están todos los símbolos elegidos por ello, en esa agenda de trabajo cada año ellos van trabajando las nuevas ideas, las nuevas propuestas y también por iniciativa de ellos han querido

entregárselas para que puedan conocer lo que ellos piensan de sí mismo también, eso Sr. Alcalde, Sres. Concejales muchas gracias.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Bien Ximena a usted y por supuesto a todo el equipo que trabaja junto a usted el equipo que está dentro del departamento de cultura, como también a personas municipal de otras unidades que colaboran en distintas tareas dentro de este gran programa, reconocer y agradecer el compromiso, la dedicación, la perseverancia y la capacidad de escuchar y llegar acuerdos con la comunidad, como usted bien lo decía no es un tema fácil el poder llegar a un sector y empezar a generar un espíritu de cuerpo, un espíritu de equipo, hay mucha diversidad, hay muchos temas pero con su capacidad y buena disposición suya y de su equipo posibilito el que hoy día podamos conocer a través de esta información técnica el resultado de la tercera versión de la fiesta del barrio todas la Villas Mirando al Mar reconocer el espíritu de todas las Villas que están el sector Av. Manuel Montt hacia el oriente, aunque en Av. Manuel Montt en la parte final hay una población que esta hacía el poniente ahí hay una apéndice son varias poblaciones que entendieron lo que significaba unir voluntades entenderse dentro de la diversidad que existe usted bien lo señalaba cada población o cada sector vecinal tiene su propia idiosincrasia, su propia cultura, su propios hábitos y eso el tener la capacidad de unificar para poder hacer y llevar adelante un proyecto común requiere de mucha flexibilidad, de mucha tolerancia, de mucha comprensión, de saber escuchar para llegar a los acuerdos respectivos así que a la comunidad de todas las Villas Mirando al Mar que están aquí presentes también el reconocimiento pro el trabajo desarrollado a la escuela Movilizadores Portuarios con su director y su presidenta del Centro de Padres que también se ha integrado fuertemente a esta comunidad de igual manera reconocer ese trabajo, ese espíritu en virtud de la invitación a que sigan en ese camino ya hoy día usted bien lo decía Ximena ellos ya tienen un centro cultural con personalidad jurídica significa que ya dejaron de ser niños y niñas están pasando a su etapa de adolescente hay que seguir en eso, continuar perseverando para que mañana sean jóvenes y jovencitas en termino del desarrollo social, cultural que está presente en una comunidad, gracias a todos, gracias al concejo municipal que ha creído en esta propuesta porque el concejo municipal aprobó en su momento a través de las comisiones respectivas las distintas iniciativas presentadas por usted Ximena a través de la propuesta presupuesto del departamento de cultura y eso significa que el concejo municipal también es parte y un actor fundamental en el resultado que hoy día se ha presentado formalmente en este concejo eso demuestra que cuando hay una visión común, cuando hay espíritu de cuerpo los resultados benefician a todos y a todas felicitaciones a todo el equipo de cultura que dirige Ximena Cartagena, felicitaciones a toda la comunidad de la Villas Mirando al Mar que esta comandada por don Camilo Namancura y felicitaciones a este concejo municipal que ha tenido la visión de ser parte del desarrollo social de nuestra comunidad de esa manera indudablemente San Antonio gana, gracias por ello, ofrezco la palabra a los Sres. Concejales o si los Sres. Concejales estiman dejar algún vecino que quisiera emitir opinión que sería lo ideal y luego los Sres. Concejales para que puedan expresar su posición.

**Sr. Camilo Namancura:** Buenas tardes, quisiera agradecer en nombre de toda nuestra comunidad el espacio que nos han dado la oportunidad de

desarrollarnos como una comunidad porque esta fiesta para nosotros es muy importante es una fiesta que nos hace volver a las raíces que es lo que pensamos nosotros que está faltando en este Chile y en todo el mundo yo creo, el volver a saludarse, el volver a encontrarse, el saber quién es mi vecino el interactuar con él por eso que la mesa del mar, las diferentes actividades deportivas, todo lo que tiene que ver con lo que es volver a estar con nuestros vecinos y volver a nosotros poder interactuar con ellos es muy importante, así que nosotros estamos muy agradecidos del concejo, muy agradecido del Sr. Alcalde y del departamento de cultura a la Srta. Ximena Cartagena que ella nos guía en nuestro diario trabajo es un trabajo arduo como ella dijo, es un trabajo que requiere mucho de aunar voluntades somos varias Villas y un colegio, tenemos diferentes pensamientos, diferentes opiniones pero lo que nos guía es el bien común y eso yo creo que es lo importante el estar bien con nuestro vecino, que nuestro vecino participe y se empape de la fiesta del barrio, nosotros estamos muy agradecidos del concejo y del alcalde y sigan confiando en nosotros y que no se pierda esto eso es una gran iniciativa es algo que tiene que permanecer en el tiempo y tiene que de una u otra manera trascender, como decía la Srta. Ximena al principio la gente iba por el espectáculo por la guinda de la torta por Vásquez porque tener a los Vásquez aquí al lado de nuestra casa, algunos vecinos lo vieron del segundo piso de su casa, gracias a ustedes nuestras autoridades porque nos han permitido tener eso nuestra fiesta y en nuestro barrio para nosotros les insisto es muy importante y no importa quienes seamos los líderes que estemos allá lo importante es que esto siga en el tiempo para que nuestras villas se sigan visibilizando que era algo yo como dirigente social siempre pensaba que nuestras villas también tenían problemas, también tenían que estar en el diario vivir, también tenían que ser escuchados y oídos por nuestras autoridades y eso es lo que se está plasmando en la fiesta del barrio, muchas gracias a cada uno de ustedes, les ruego que sigan confiando en nosotros y sigan dándonos recursos y que la fiesta del barrio permanezca en el tiempo y que sea una de las fiestas más grandes que hay aquí en San Antonio porque tenemos nosotros la fiesta de la primavera pero si comparamos recursos resulta que nuestra fiesta también es inmensa, si podemos cuantificar toda la gente que asistió a la fiesta del barrio téngalo por seguro que yo creo que ando por siete mil u ocho mil personas y creo que no nos quedamos cortos, nuevamente muchas gracias y ustedes se merecen un aplauso de todas nuestras villas.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Vamos ofrecer la palabra a los Sres. Concejales para que también omitan opinión respecto de esta presentación pero más que eso de lo que ha significado el desarrollo de la fiesta del barrio como política como objetivo y como participación ciudadana.

**Concejal Martinez:** El aplauso es para ustedes y lo digo sinceramente yo no participo mucho en esto pero volvimos a lo mismo del Carnaval de Verano, aquí hay una cosa importante que son los vecinos que toman las ideas que platea este municipio para poder agrupar y concentrar a la gente tal como dijo usted para que se saluden, para que convivan, para que se reúnan, para que se alegren y eso resultando somos nosotros los agradecidos de ustedes porque las cantidades de dinero se pueden ir al agua si ustedes no responden y si ustedes hoy día están respondiendo a una situación importante que está guiada por Ximena y los vecinos realmente el aplauso es

para ustedes.

**Concejal Núñez:** Siguiendo la idea del concejal Martinez, esta ciudad o comuna se va construyendo entre todas las personas yo creo que por ahí va un poco la idea de este municipio cuando empezamos a contabilizar la cantidad de eventos o acciones que se realizan de manera colectiva esta misma fiesta del barrio la de acá, de Placilla, las Lomas y el presupuesto participativo y todo lo que tenga que ver con participación ciudadana que es lo contrario de no participar, es lo contrario que pasaba antiguamente, el mismo carnaval de verano es porque se deposita la confianza en las personas para que parte de la inversión de este municipio se pueda decidir de manera colectiva y no sea un concejo municipal compuesto por ocho personas y el alcalde que tenga que decidir todo en la ciudad porque empezamos a generar un poco la idea de los orígenes de los municipios de tiempos remoto es cuando era un pueblo chiquitito y todos se ponían de acuerdo para hacer las cosas y esto es lo mismo porque las buenas ideas nacen en sociedad en su conjunto y aunque a veces parece complejo y complicado ponerse de acuerdo entre tanta gente el resultado siempre va hacer positivo porque no son ideas impuestas y después no nos culpamos los uno a los otros mira sabes que se equivocaron en esto culpémoslo todo si salió mal y felicitémonos todo si salió bien y en este caso por ser el tercer año ha ido adquiriendo una identidad en un sector de la comuna que es nuevo y la villa más antigua tendrá unos 10 años.

**Sr. Camilo Namancura:** La más antigua tiene como 30 años la villa mirador del Pacífico 1.

**Concejal Núñez:** Entonces eso va generando a diferencia de otros sectores como ejemplo Placilla que es re antiguo en la comuna y que seguramente ha ido generando cambios culturales en el tiempo más de 60 o 70 años de antigüedad que no son las mismas generaciones originales pero hay ahí una identidad plasmada partiendo por el tema del burro que es un simbolismo que se dio del folclor propio del sector pero es una identidad y acá es lo mismo se va generando una necesidad y una identidad que no haya que hacer mucha alteración en el tiempo porque este es un sector de un nivel social que requiere mantener cierto estatus, requiere protegerse de ciertas invasiones que son poco deseadas y ahí está la importancia de agruparse desde ahora y no después como ha pasado en otros sectores que se olvidaron de sus orígenes construyeron hicieron campamento, lograron vivienda y después se olvidaron quienes eran los uno y los otros y se acabó el comité y se acabó la amistad y después nadie se protege con nadie, nadie cuida al vecino, nadie da el abrazo de año nuevo y no pasa nada y eso es peligroso porque cuando existe esa disociación de la gente es cuando se meten los no deseados, se mete el narcotráfico, se meten los delincuentes, se mete todo el mundo, se mete la corrupción porque es un espacio natural para ellos donde pueden actuar de manera libremente sin control.

Yo he participado en algunas reuniones no pude participar en el acto de todo el programa de lo último del programa porque esto no empezó ni termino en un día no es un evento, esto es un trabajo que son meses de trabajo de ponerse de acuerdo, todo el mundo sabe lo que se gasta eso es transparencia el año pasado se gastó más y el anterior se gastó más y empiezan esas

tediosas comparaciones que no son bueno para esto lo que importa es lo que ustedes han dicho, quiero felicitarlos y no nos den las gracias todo lo contrario porque todos tenemos que confiarnos este tesoro requeté importante y no lo pierdan nunca, mañana habrá quizás otras autoridades pero hay que mantenerlo porque esto no es un tema de plata aunque a veces el financiamiento nos llama a la autoridad en temas económico pero no es un tema de plata pueden ser doce, quince millones, siempre hay parámetros de gasto pero este es un tema mayor que es cuidar nuestra sociedad y la sociedad se cuida como ustedes lo están haciendo de manera organizada de tomar decisiones de manera colectiva y además como un equipo que nos ha acompañado todo este tiempo que es el equipo que encabeza Ximena que tienen bastante experiencia en esto de la participación, agradecido por todo lo que están haciendo por la comunidad y los vecinos, felicitaciones.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Esta en su derecho concejal si de eso se trata la opinión de los Sres. Concejales en proyectos tan relevantes en término de desarrollo social.

**Concejal García:** Quiero felicitar la capacidad que han tenido los vecinos de creer en este departamento y en esta municipalidad de que ellos también son capaces de hacer barrio, quiero felicitar a todos los vecinos que de una u otra manera han formado parte de la producción de este evento porque este evento nace de una iniciativa suya de crear y enseñarle producción a ellos y eso es lo valorable porque ellos tomaron esto como un trabajo de lucha, un trabajo de sacar adelante un emprendimiento cultural que a la larga ha levantado nuevamente lo que muchos años antes yo me recuerdo que en los barrios habían clubes deportivos, organizaciones, nos juntábamos para hacer malones pero participábamos todos y ante eso no había delincuencia, no había problema de ebriedad ninguna de esas cosas y esto es el inició para comenzar armar de una buena manera los barrios de nuestras comunas porque eso es importante y eso no tan solo lo tiene que organizar la municipalidad son los vecinos que tienen que organizarse y me alegro que usted le haya entregado las herramientas a todos estos vecinos y no me cabe la menor duda que usted les va a seguir entregando las herramientas a todos los vecinos de los barrios en general, gracias a nuestro aporte y a la iniciativa suya hacia los vecinos y los felicito que hayan hecho una entidad cultural porque esto les va abrir muchas puertas van a poder optar a proyectos y muchas cosas y a la vez los vecinos van a tener un lugar y un punto de reunión y ustedes como organizadores, como productores van a poder hacer muchas cosas más y con esto nosotros de alguna manera vamos a llegar a controlar estas cosas malas que a veces se involucran en la población y no viven bien los vecinos me refiero a los temas de seguridad, a los temas de drogadicción, alcoholismo en las propias familias yo creo que esto va ayudar y quiero felicitarla a usted nuevamente y a todos los vecinos por toda esta integración que están haciendo, los felicito y cuenten conmigo en todo lo que pueda siempre vamos a estar haciéndoles los aportes sé que a veces son mínimos pero lo hacemos con todo corazón y espero que este trabajo se mantenga en forma transversal y no permitan que gérmenes se metan al trabajo que están desarrollando ustedes como vecinos, los felicito.

**Concejal Hinojosa:** Me sumo a las palabras de los demás concejales yo principalmente quiero valorar el trabajo que se realizó y hay un tema que se

habla de los doce millones de pesos para los Vásquez y una serie de cosas si uno empieza a calcular la cantidad de personas que fueron a ver la entrada cuantos les costaría y muchas de esas familias a lo mejor nunca hubiesen tenido la oportunidad de ver a los artistas en el patio de su casa, entonces no tiene que ver con el valor de los doce millones de pesos sino más bien con una inversión social y no un gasto municipal y eso se valora, se valora así como en las murgas y como una serie de cosas que muchas veces la noticias son es decir vinieron quince mil personas a ver el espectáculo o vinieron treinta mil personas a ver las murgas y eso no tiene que ver con la noticia porque pueden haber venido cinco mil o tres mil la verdadera noticia está en cómo se organizan los vecinos y como hacen vida entre comunidades esa es la verdadera noticia no las treinta mil personas que iban a ver ni los que vinieron a ver los artistas ni las siete mil u ocho mil personas que vinieron a ver la fiesta del barrio sino más bien como han sido capaces de generar vida de barrio y eso se perdió por muchos años y había un temor por muchos años en hacer vida de barrio y eso tiene que ver con una cultura con los hechos históricos del país a eso obedece y en el fondo lo que están haciendo ustedes como cultura como otros programas municipales es eso hacer vida barrial que los vecinos no se conozcan solamente cuando hay un terremoto porque los vecinos cuando hay un terremoto salen y conversan con el de al lado pero que se conozcan en actividades buenas sanas, culturales es sumamente importante y lo que está haciendo don Camilo con sus villas es bueno no es bueno para el concejo municipal ni para el alcalde es bueno para la sociedad en su conjunto, así que cuando tengan que ver inversiones no se asusten en los montos porque de una u otra forma nos van a criticar a ustedes a nosotros a todos si en el fondo nunca se les puede dar el gusto a todos pero lo que se interiormente de cómo se organiza, como fueron a pintar, como se organiza meses antes los vecinos, el puerta a puerta en sus casas a motivar, como se organizan los emprendimientos en el sector, como sacan beneficios positivos de una actividad económica que muchas veces le faltan en sus casas pero es inversión social y yo creo que es eso lo que se está estableciendo en la municipalidad en la gestión municipal y que muchas veces no se valora, así que olvidémonos de los montos, olvidémonos que vinieron treinta mil, cincuenta mil personas sino valoremos lo que realmente ustedes están enfocando yo me imagino que eso es que las comunidades participen entre sí que se conozcan que se saluden como dijo don Camilo porque muchas veces uno no saluda ni al vecino o no conocen quién vive al lado, entonces ahí es importante conocer a quién vive, es importante como se organizan en sociedad y es importante como ustedes levantan sus propuestas porque lo que dijo Fernando en relación a que hay que participar es efectivamente así como ustedes son capaces de participar, como se organizan y demandan menos cosas a la municipalidad porque eso también es valorable muchas veces eso no es una noticia pero como una comunidad como ustedes que reclaman un derecho que estaban un poco aisladas que no se hacían cosas ahora han hecho esta actividad es eso como son capaces de organizarse y como son capaces de ser menos asistencialistas porque ustedes están solicitando y están aportando y muchas veces nos critican eso ustedes dan todo pero no valoran el aporte real que hace la comunidad , instarlo a seguir participando en actividades respaldar las acciones del departamento de cultura, también respaldar a don Camilo y a la gente que esta con usted y que lo acompaña que también es un esfuerzo colectivo porque usted es la cabeza porque usted articula en sus barrios, también alcalde por mi cuenta

estar disponible cuando sea necesario para este tipo de actividades gracias.

**Concejala Miranda:** Conversaba con don Pedro antes del inicio del concejo y lo relevante que el departamento de cultura instalo una idea, una idea que finalmente permite rescatar un poco la filosofía por sector aquí de nuestra comuna comentaba que los inicios no son fáciles siempre implican problemas, son difíciles, hay cosas complejas, son incomprendidos probablemente nos preocupamos de los recursos económicos que se invierten pero no nos preocupamos en el fondo del recurso humano que quizás es mucho más gravitante que aquel, sin embargo le rescato al departamento de cultura la perseverancia que tuvieron con esto felicito a todo el departamento estas actividades y en rigor hablamos del colectivo fuera del departamento de cultura permite el encuentro entre pares, el tú y el yo, el encuentro entre vecinos es decir el encuentro entre iguales y eso en verdad sea lo relevante, invita a convivir por lo tanto siempre se mejora la convivencia esto que hoy día es tan complejo en este país lo que permite de alguna manera u otra cosas o eventos que se planteaban aquí al inicio del concejo al actual gobernador combatir de laguna manera cierto tipo de flageló como son la droga y el alcohol eso creo que es gravitante este tipo de evento yo eso es lo que rescato permite que los vecinos los pares se sientan más seguro y comparto lo que se indicara aquí en suma felicitar al departamento de cultura a los dirigentes que hacen posible esto al concejo finalmente le corresponde asignar mayores recursos humanos, técnico, económico para que este tipo de actividades se pueda potenciar cada día más, comparto lo que se ha indicado aquí en un principio creo que las felicitaciones son para ustedes y no para este concejo, gracias alcalde.

**Concejala Meza:** Sumarme a las felicitaciones del equipo de cultura a la organización de Ximena Cartagena a los dirigentes, al tremendo equipo, al colegio Movilizadores Portuarios, a la gente de la Capilla, a los diferentes actores y líderes que quizás a lo mejor no teniendo algún cargo en sus organizaciones son líderes por si solo porque han manifestado empoderarse de una temática, una propuesta y una apuesta también barrial en realidad fue bien conducida por cada uno de ustedes en su primera versión y hoy día con la vara más alta y quizás la envía sana de otros sectores que también desean poder tener una fiesta del barrio tan potente o tan maravillosa y excelente como la que ustedes han logrado organizar, como vecino y ex alumno del Movilizadores orgulloso de ser parte de esa vecindad, de esa comunidad donde todos nosotros somos miembros de una sociedad y ahí ustedes han logrado empoderar a los vecinos no tan solo con un espectáculo de cierre si no la temática que ustedes nos propusieron en un principio fue dando esos resultados que ustedes esperaban que hubiese mayor comunitarismo de parte de los vecinos y vecinas, una integración más fuerte, una participación ciudadana más activa, la ocupación de espacios públicos, la ocupación donde incluso surgen y emanan nuevas ideas, el otro día habían algunos dirigentes que decían quizás para el próximo año así como tuvimos la reina de la fiesta del barrio, se logró elegir la reina para el carnaval por parte de la comparsa porque no hacer con los niños así como participaban los niños sacar elegir su reina, su rey feo y aumentar la participación también en este segmento de público más si esta fiesta es familiar aumentar la participación de la familia en un barrio que vive, que convive, que sueña y que también mira al mar pero también con una misión

y con una visión un poco más localista, felicitarles a ustedes creo que nosotros hemos hecho nuestra parte, ustedes no tienen que agradecernos a nosotros sino nosotros agradecerles a ustedes una por la impronta, porque se la juegan, porque trabajan y porque quieren más y van por más, muchas gracias.

**Concejal Rojas:** Estas son políticas de participación que ha implantado el alcalde y el concejo donde ustedes puedan hacer lo decían mi antecesores ustedes determinan que hacer no este concejo este es un trabajo mancomunado entre los vecinos y el municipio, este es un trabajo extenso y arduo de reuniones permanente que han tenido ustedes por meses y por supuesto muy valorables porque estando presente en esas reuniones donde hay veinte, treinta personas no es fácil la conducción ni tampoco es fácil el ponerse de acuerdo pero esto ustedes ya lo han implantado y con el mayor orden y respeto han sabido respetar a sus vecinos y tomar acuerdos en común para que pueda salir de la mejor forma posible esta gran fiesta que han implantado en este sector alto de Barrancas, felicitar a todos los vecinos a ustedes que están presente y ustedes sean portadores a todos los vecinos de cada una de sus villas puesto que no es fácil trabajar y sacar adelante un tremendo trabajo con este equipo reducido y que haya salido de la mejor forma, yo siempre destaco que el departamento de cultura siempre son los primero en estar ahí en la lucha permanente, nosotros vamos disfrutamos nos vamos y el departamento de cultura sigue trabajando a veces son las cuatro y más allá de la madrugada y todavía están en el desarme y la limpieza de los sectores porque al día siguiente todo tiene que continuar como estaba, felicitaciones Srta. Ximena a usted y su equipo, don Camilo a todas las Villas y vecinos que se encuentran presente porque los he visto trabajar en forma mancomunada y férreamente por sacar adelante a sus barrios, gracias.

**Concejal García:** Con respecto a lo que se viene por el lado de Placilla yo viví mi infancia en Placilla, los burros de Placilla era producto de que antiguamente cuando San Antonio tenía once mil habitantes trajeron mulas y mulos era para trasladar agua hacía los cerros y también los ocupaban para trasladar madera y es por eso que se congrego en el sector de Placilla estos animalitos que ayudaron mucho al desarrollo de San Antonio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Estimados amigos y amigas, concejales, Ximena y todo el equipo del departamento de cultura, nuevamente don Camilo y todos los delegados, dirigentes, vecinos y vecinas de todas las Villas Mirando al Mar ustedes han escuchado las distintas opiniones de los Sres. Concejales pero todas en conjunto apuntan a la importancia de lo que significa la participación ciudadana a través de distintas líneas hoy en este caso a través de cultura para unir a la familia y generar una buena vecindad y eso vaya en directo beneficio del desarrollo, bienestar y calidad de vida de los habitantes de estos territorios, ustedes han marcado un camino están construyéndolo han ido creciendo y están generando también la imagen necesaria para que otras comunidades como Placilla que viene, como Llo-Ileo Alto que ya experimento su primera jornada el verano de este año que pretende desarrollar el próximo año pero también va de la mano de otras actividades fiestas costumbristas que también tienen la misma línea, el mismo espíritu de esa forma estamos construyendo una nueva generación de sanantoninos y

sanantoninas a través del trabajo de ustedes de los equipos técnicos dando el ejemplo para las generaciones de jóvenes y niños que siguen nuestros pasos, estamos muy felices por ello nuevamente un reconocimiento sin distinción, gracias y felicidades.

Sres. Concejales después de esta extensa presentación pero muy grata por lo demás y ustedes lo han vivido pasamos al siguiente punto de la tabla aprobación término anticipado del contrato permiso precario iglesia pentecostal Trinidad y estaba previsto la exposición de don Christian Ovalle nuestro director de secpla pero esto no ha pasado por la comisión desarrollo territorial por lo tanto se presenta al pleno del concejo y de inmediato pasa a la comisión desarrollo territorial para que en comisión pueda ser abordado con la participación de los demás Sres. Concejales y por supuesto de nuestros equipos técnicos.

Siguiendo con la tabla aprobación daños en muebles de propiedad de don Marco Peñaloza, expone nuestro director jurídico don Francisco Ahumada.

**Sr. Francisco Ahumada:** Este es un tema que quedo pendiente hace un par de concejos atrás donde se acompañó la documentación pertinente y a modo de recordatorio se produjo el daño en el sofá de un inmueble producto de una fumigación realizada por la Dimao en esa oportunidad se acompañaron los antecedentes al concejo donde daba cuenta del valor en esa oportunidad del sofá que equivalía \$507.980 en esa oportunidad compareció al concejo la solicitante y dio cuenta lo que pretendían al menos en esa oportunidad era la reposición del mueble más que el pago de este se tuvo ahí una conversación se le explico que el municipio no podía comprar el mueble por lo tanto tomo conocimiento y debido a eso acompañó una nueva cotización que se encuentra en su poder donde da cuenta que el sofá actualmente tiene una valorización puesto en San Antonio de \$1.015.080 y esto comprado con la tarjeta Ripley tiene un valor de \$749.990 es decir del valor original que al menos la propuesta que contaba en el informe que emitió nuestra unidad era de \$507.980 y entendiendo en el mismo razonamiento y solo considerando que ellos podrían adquirirlo vía esta misma tarjeta al menos lo que corresponde a nosotros entendiendo que esto es una transacción la sugerencia es que tendría que ser en el valor menor a lo más esos \$749.990 salvo el mejor parecer y la definición que tome este honorable concejo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto de este informe y sugerencia de nuestro director jurídico ustedes ya conocieron en su momento por qué se produjo esto una operación inadecuada de un funcionario de la dirección de medio ambiente tengo entendido en término de operación que derivó en este daño, se ofrece la palabra Sres. Concejales.

**Concejal Jorquera:** ¿La sugerencia es pagar los \$749.990? es complicado porque esto se va ir alargando porque no van a querer eso y va a seguir dándole gran parte de su tiempo a esa situación, fue un error nuestro y hay que darle un término ya no amerita más reuniones de transacciones y llegar acuerdo yo creo que asumirlo y como dicen por ahí el cliente tiene la razón porque si no vamos a seguir vamos a tener de nuevo reuniones yo pienso que hay que pagar y solucionamos el problema.

**Concejal García:** Sr. Alcalde a mí me parece bastante preocupante la

situación porque no se habló antes la situación con estas personas y haber presionado un poco la situación y haberle dicho nosotros podemos devolverle esta cantidad y ahí haberse enmarcado en eso y no haber llegado a esto porque ahora esta persona a parte de lo que está pidiendo ahora más que seguro lo va aumentar va ir subiendo y si lo está comprando a crédito le va a salir más caro todavía yo me imagino que este valor que tiene es un valor de compra de crédito no es una compra en efectivo y vamos a seguir gastando y vamos a seguir pagando cosas que se tienen que haber visto con tiempo, me parece que aquí hay que darle un poquito más de fuerza con respecto al tipo de negociaciones que se toman para estas cosas porque a la instancia que ya hemos llegado los tiempos que han pasado la dilatación de esto yo veo que la persona no va a tener ningún interés en que le ofrezcamos menos y va a querer que le paguemos mucho más pro el tiempo que ha transcurrido y ha pasado todo el invierno y empiezan agregarle cosas, mala política tenemos, lo ideal darle un golpe definitivo para la próxima cuando tengamos casos así que se aclare inmediatamente para no darle tanto tiempo porque es ahí donde se agarran de nosotros y nos van pidiendo más.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sres. Concejales recuerdo que esto es una transacción extrajudicial que en definitiva es conversar y acercar posiciones para llegar a un avenimiento no es un proceso judicial en un proceso judicial tienen que acreditar esta es una transacción extrajudicial donde me señala el director jurídico que el valor recientemente indicado \$749.990 fue conversado con los interesados y ellos estarían de acuerdo en aceptar ese valor bajo esa consideración está el camino resuelto para poder cerrar este caso y dar vuelta la hoja con las recomendaciones pertinente a la unidad técnica y a tomar las providencias del caso en lo sucesivo.

**Sr. Francisco Ahumada:** Corresponde hacer presente aquí que este mayor valor también un poco para contextualizar es que originalmente ella estaba pidiendo la compra del mueble y el mueble originalmente valía \$549.000 ahora ella lo cotizo y este sofá ahora vale \$749.990 con tarjeta Ripley ahora sin tarjeta vale el millón y tanto entonces conversado con ella obviamente ella quería la reposición se le dijo que no se le podía comprar pero que se le podía entregar el valor y obviamente considerando el descuento que ellos tenían con la tarjeta por eso la propuesta es en este caso es de \$749.990 y no del millón.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales no hay observaciones sometemos a votación este informe jurídico respecto a esta transacción extrajudicial en relación al caso de don Marco Peñaloza Ulloa, votación concejal Martinez.

<b>ACUERDO N° 248 SO.29/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN INFORME JURIDICO DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL POR UN MONTO DE \$749.990.- EN EL CASO DE DON MARCOS PEÑALOZA ULLOA.
---

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Jurídico.

**Concejal Hinojosa:** Hace unos días atrás hubo un accidente en Barros Luco usted está en conocimiento de esto con Gregorio Mira producto de una rejilla de aguas lluvia una familia tuvo un accidente son dos adultos mayores está presente su hijo Leonardo Zamora en la sala y también quiere en el fondo ver qué pasa con ellos yo sé que usted tuvo contacto con ellos también lo pongo

para ver la buena disponibilidad del suscrito y me imagino que el resto de los concejales y la mayoría va estar de acuerdo porque aquí hay gasto que está estableciendo la familia gastos médicos, exámenes, pago de materiales por el arreglo de su vehículo y también hay una herramienta de trabajo que se perdió producto de este accidente que es un vehículo no en su totalidad pero si se generó daños importantes en esto por lo menos lo que yo he conversado con Leonardo que está en la sala ellos están actuando de buena fe en relación a esto ellos no quieren lucrar para que el municipio les pague una cantidad en el fondo responder por los daños y por las atenciones médicas porque han habido atenciones médicas pero es como las consultas y una serie de cosas pero también está la intención de por lo menos a los adultos mayores ver que está pasando con ellos, como quedaron después del accidente nosotros tenemos un sistema municipal yo les explique que es bueno en ese tema y poder ver en el fondo las necesidades pronta de ello y antes de llegar un tema judicial que ellos no lo quieren hacer pero ver lo antes posible alcalde de darle solución.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal en relación al tema yo recibí el lunes o martes al joven y a su hermana en relación a dar a conocer esta situación antes de ayer recibí por correo electrónico la documentación preliminar ayer yo estuve en la casa de ellos visitando a sus padres todos esos antecedentes hoy día están en poder del director jurídico para ser evaluado en los mismos términos de lo que significa un proceso de transacción extrajudicial, así que le quiero dar la tranquilidad lo mismo que le dije al joven y a sus padres si nosotros somos responsables del tema el municipio tiene que asumir pero el análisis pasa por todos los antecedentes por parte de nuestra dirección jurídica tiene que pedir el informe técnico a las unidades responsables de la mantención de estos sistemas yo debo entender que el daño que se produjo en la rejilla que provoco su desprendimiento debe haber sido por el paso de algún camión de los que van a Puerto Panul supuestamente en busca de carga y eso reventó al rejilla es un tema difícil de prever se había reparado la volvieron a reventar, se volvió a reparar ahora esta reparada de nuevo ya lo vimos con el equipo técnico en el sentido que vamos a correr la ubicación de la rejilla dentro de la línea de solera llamémosla así para evitar que continúe este proceso por efecto del paso de los camiones pero ese es un tema de mediano plazo en lo inmediato los antecedentes para emitir el informe y para que este concejo decida están en mano de nuestra dirección jurídica y esperamos prontamente poder tener aquí en el pleno del concejo el informe para poder resolver.

**Concejal Hinojosa:** Gracias alcalde, por lo menos esta mi voluntad alcalde de solucionar lo antes posible cuando lo traigan al concejo y aprobar lo que sea necesario entendiendo mientras se ve el tema jurídico del tema administrativo sería importante alcalde ver la posibilidad con nuestro sistema de salud si corresponde poder dar atención y hacerle los exámenes correspondientes.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muy Bien concejal, siguiendo con la tabla informe jurídico respecto de la titularidad docente que estaban pendiente don Francisco Ahumada.

**Sr. Francisco Ahumada:** A petición del concejal Maximiliano Miranda en un

concejo anterior solicito se tuviera a la vista algunos antecedentes respecto a la titularidad docente de algunos profesionales de la educación que tenían algunas dudas según la minuta entregada en su oportunidad por la dirección administración Educación municipal básicamente consistente en 11 docentes de manera preliminar dar las explicaciones que este informe solo se pudo entregar hoy día dado que la información fue entregada hoy día en la mañana por parte del Daem, así que en definitiva hay un tema de alguna u otra manera no imputable a esta unidad claramente no sé si lo tienen y de parecer está el informe completo está desarrollado caso por caso respecto de los docentes y en términos generales se puede señalar sin perjuicio de entrar después al detalle que la mayoría de los otorgamientos de los reconocimientos están bien otorgados la horas que ahí a parecen dados que en algunos casos respectos algunos docentes están solicitándose considerar otras horas pero dado los antecedentes otorgados por la misma administración municipal de educación básicamente correspondían según sus propios antecedentes a labores no docentes, labores no de aulas cuyo requisito debía establecerse según la ley entrando en detalle de manera quiero ser sintético más allá del detalle que ustedes tengan ¡lo general! En general doña Clara Malhue está pidiendo 41 horas y se le reconocen 37 efectivamente se vio en este caso concreto y en este caso que ya les planteaba donde 3 horas que está discutiendo según lo informado por el Daem corresponden a labores de asistencia de planificaciones por lo tanto no son docentes y al no ser docentes no podrían reconocerse.

En segundo término doña Ximena Ormazabal Jeria estaba solicitando el reconocimiento por la discusión de 39 horas y tiene reconocida 34 de manera preliminar estamos igual que en el tema anterior las horas que no se le reconocen no corresponderían a docencia de aula ahora bien en este punto queremos hacer presente que de acuerdo a nuestra opinión revisado los antecedentes estimamos que a ella se le reconocieron las horas según nosotros no correspondería este reconocimiento, nuestra interpretación de acuerdo a la norma y de acuerdo al último dictamen de contraloría,. Contraloría habla de acuerdo al otorgamiento de los plazos de 3 años en funciones de carácter continua o 4 discontinuas y es una precisión señalando que se entiende por año y dice que es el periodo por 12 meses da lo mismo de cuando empiece sino que tiene que ser 12 mese corridos en el caso que sean 3 años continuos se pronuncia en el sentido de que si faltare alguno días principalmente porque se contrata originalmente los términos hasta el 28 de febrero y empiezan a trabajar el 3 o el 4 el 5 de marzo del año siguiente contraloría ha dicho que básicamente siendo bien al detalle no habría solución de continuidad o sea no habría termino porque la norma expresa es que ellos seguirían prestando servicio al municipio habría un reconocimiento toda vez que participarían o estarían prestando funciones desde el primer día hábil del mes de marzo en ese contexto pudiera verse que los decretos que son continuos tuviera alguna diferencia dos o tres días pero en ese contexto vuelvo contraloría ha dicho que se manifiesta la intención del municipio que siga prestando servicio por lo tanto esta la continuidad y respecto a los cuatro años que no son continuos nuestra interpretación de acuerdo a lo que señala contraloría es que los años debieran computarse por 12 meses y en este contexto al menos de los antecedentes reitero que nos ha aportado el Daem de las carpetas que nos entregó este cómputo de los 4 años discontinuos tendrían alguna diferencia en algunos casos no se llega a los

años discontinuos y al computar para los 4 años aquí al menos nuestra opinión es que se ha tenido presente contrato parciales que no alcanzan a tener el año corrido los 12 meses que es lo que estima contraloría respecto de lo discontinuo por eso en este caso y otros más que vamos a señalar creemos nosotros que no procedió el reconocimiento de la titularidad y por lo tanto siendo esto un informe al alcalde se propone que se haga la consulta a la contraloría a fin de que se termine si es esa la interpretación correcta la que nosotros podemos darle o bien contraloría tiene una opinión distinta pero a fin de tener la claridad respecto de este docente, en el caso de doña Ximena Ormazabal Jeria es el caso anterior señalando que no cumpliría con los 4 años de carácter discontinuo.

En tercer lugar doña Maria Pardo Fuentes, señala que de acuerdo a su criterio estaría pidiendo 44 horas y se le reconocen 24 nuevamente aquí hacemos presente que de acuerdo a la última contratación efectuada por el municipio su última contratación fue por 20 horas sin embargo aquí existe un error por parte del Daem que esas son las horas efectivamente prestadas de manera electiva las otras 24 horas eran de carácter de apoyo docente y no de aula sin perjuicio de ello se equivocaron en las horas contratadas debiendo ser 20 el reconocimiento titular y no 24, según lo informado por el Daem ellos estarían corrigiéndolo y dictando el decreto que rectifica dicha situación.

En el caso de la docente Johana Yaneloni Escobar hacer presente que cumple con todos los requisitos y su última contratación fue por 26 horas cronológicas semanales y eso es lo que se está reconociendo por el Daem mediante decreto alcaldicio.

En el caso de doña Lorena Mora Ponce volvemos aquí igual que en el caso de doña Lorena Ormazabal Jeria entendemos nosotros que de acuerdo a la forma de computar los 4 años discontinuos tiene que ser 4 años y correspondiendo por lo menos de 12 meses a lo menos y como dice contraloría no correspondiendo a lo menos sumar o computarse periodo inferiores de esos 12 meses por eso creemos que en este caso tampoco procedería el reconocimiento sin perjuicio que el Daem lo haya realizado mediante decreto alcaldicio en la misma situación que se propone hacer la consulta a contraloría.

En el caso de doña Laura Messina Castillo, no cumple de acuerdo a su decreto básicamente según lo acompañado obviamente por el Daem insistimos en eso su primer decreto de contratación es del año 2012 por lo tanto si uno hace un análisis de inmediato de plazo no alcanzaría incluso con el mínimo de los 3 años.

Posteriormente don Alexis Castañeda Jorquera la consulta es por el reconocimiento de 44 horas y solo se reconocen 36 volvemos aquí nuevamente al análisis que ha hecho la parte técnica que corresponde al Daem donde efectivamente ha expresado que su última contratación en términos docente de aula solo corresponden a las 36 horas y las horas que complementarían las 44 horas no serían docente de aula sino que básicamente de planificación.

En el caso de doña Mónica Pardo Riquelme efectivamente volvemos de los

antecedentes aportados por el Daem su decreto de contratación parte en el año 2012 por lo tanto si uno lo ve al corte que fue en julio del 2014 que es un tema que no lo dije anteriormente que es el corte digamos de los 3 años obviamente no los cumple para poder tener derecho a la titularidad.

Doña Francis Mercado Hevia efectivamente estamos en la misma situación anterior no cumple con el plazo mínimo de los 3 años continuos ni obviamente los 4 años discontinuos se hace presente sin perjuicio que tiene varios decretos de contratación la verdad que todos son por fechas y plazos menores, estamos hablando de contrataciones seguidas pero de 5 días de dos meses y en definitiva volvemos aquí lo que ha dicho contraloría que se tienen que computar plazos a lo menos de un año o 3 años continuos y haciendo presente que aquí también hay que tener presente que en aquellos casos lo mínimo exigido como horas cronológicas son 20 y en aquellos casos que las contrataciones sean menores a esas horas obviamente tampoco cumple.

Respecto a doña Ana Maria Rubio Morales también la consulta era por 44 horas respecto a las últimas contrataciones se le reconocen solo 36 en este caso de nuestro análisis volvemos que estaría en el caso de la docente que a nuestro juicio no cumplirían con los plazos mínimos para el reconocimiento de la titularidad sin perjuicio aquí también estaría reconocida por decreto alcaldicio motivo por el cual al igual que los casos anteriores sugerimos que se haga la consulta a contraloría.

Y finalmente dona Valeska Carrasco Alarcon también el mismo caso anterior a nuestro juicio no cumple pro los 4 años discontinuos no tiene obviamente 3 años descartando seguidos pasamos a la hipótesis de los 4 años y dentro de los 4 años las contrataciones ahí no cumplirían el plazo mínimo de los 12 meses, en esos casos como colorarios términos generales en aquellos casos que nos e han reconocido las horas de acuerdo a los antecedentes técnicos aquí nos referimos específicamente a lo informado por el Daem que de acuerdo a sus revisiones no prestarían estos docentes labores de aula que es lo que requiere contraloría para computar el plazo de las horas cronológicas mínimas por lo tanto no se les pueden reconocer las otras horas que no serían de carácter lectiva y finalmente en estos casos que no han sido reconocidas a nuestro juicio creemos que de nuestra interpretación de lo que ha señalado contraloría no se estarían cumpliendo los plazos anuales mínimos por lo tanto nuestra sugerencia en definitiva ahí que en estos casos puntuales se puede hacer la consulta a contraloría sin perjuicio de ello ya estaría reconocido la titularidad por parte del Daem mediante decreto alcaldicio, eso al menos es el informe hacer presente que nuestro análisis insistimos es en base a los antecedentes que nos proporcionan las unidades y las carpetas entregadas y suministradas por parte de la misma dirección administración educación municipal eso es cuanto se puede informar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias don Francisco ofrezco la palabra respecto de este informe.

**Concejal Miranda:** Alcalde lamento mucho que el día de hoy solamente se haya enviado esta documentación al asesor jurídico esto lo pedí hace más de un mes y medio, entonces hemos tenido esperando a los docentes justamente una visión desde el asesor jurídico para posteriormente evitar enviar un

mayor número de profesores porque la nómina que yo he planteado al jefe del Daem solamente es un punto de referencia hay una cantidad significativa de docentes que todavía están por resolverse y están en situaciones análogas o muy similares a esta por lo tanto si existiera un pronunciamiento al respecto de un colega que está en situación análoga para que vamos a llevar dos mejor le llevamos solamente uno y lo lamento mucho yo creo que el trabajo fue más que deficiente alcalde porque entramos con 118 profesores titulares y a lo mejor mañana vamos a terminar con 40 yo aquí en este concejo insistí y en el último concejo cuando instalamos el tema cuando con mucho gusto trajo un colega más que se sumó insistí mucho en la palabra prudencia porque al final de cuenta la conversación la tuvimos aquí con los colegas frente a los concejales para una explicación como municipio porque en su momento no se llamó a la titularidad motivo del cual hoy día no me voy a referir, ese es el tema de fondo entonces hoy día si bien es cierto la ley faculta al alcalde para que con un decreto anule otro decreto resulta que aquí yo mencione reiteradas veces que con el factor o la palabra prudencia nosotros le íbamos a evitar a los colegas cierto tipo de expectativas respecto al tema de la titularidad docente que venimos fregando hace mucho tiempo y aquí tenemos mucho y yo lo digo tangencialmente en este informe la Sra. María Pardo me envió un correo donde me adjunta los documentos donde se le comienza a bajar las horas de titularidad entonces la pregunta es si el municipio cuenta con un equipo de abogados ¿Por qué el jefe del Daem no recurrió a una asesoría jurídica con los abogados que trabajan para el municipio que son funcionarios de la municipalidad para que les prestara la asesoría necesaria y suficiente de tal modo que se pudiera entregar una buena versión respecto a todos los colegas y os habríamos evitado justamente esta larga espera y ahora tener que explicarles a los colegas que el tema no es así y es lamentable ahora vamos a entrar en una discusión si efectivamente un decreto anulara otro decreto vamos a verificar y habría que apuntar a la legalidad cierto después de haberle reconocido un derecho al trabajador que se lo estoy quitando y eso habrá que consultarlo nuevamente a un abogado que ya yo le dije que era titular independiente que me haya equivocado en la interpretación de la ley pero ya les dije que era titular incluso indujo a error al alcalde firmó el decreto donde se le asigna la titularidad y hoy día le estamos solicitando alcalde que haga otro decreto donde indica que no le corresponde la titularidad y el número de horas en particular eso es lo complejo y aquí nosotros tenemos que poner la cara por eso también voy a pedir que cuando se analice el Padem en ese diagrama que presento el jefe del Daem no salga el concejo municipal de adentro del diagrama porque nos hacemos corresponsable de todo lo que se hace allí somos parte de ese diagrama de flujo nosotros tenemos que estar al lado afuera el con su equipo técnico tendrá que responder por la educación de San Antonio el alcalde es la primera autoridad el responderá como primera autoridad y nosotros como concejo respecto a las cosas que aprobemos o no pero no me siento parte hoy día de ese diagrama y organigrama que se presentó, voy a pedirle alcalde a usted para que por su intermedio le solicite al jefe del Daem pueda autorizar en el transcurso de la próxima semana le dé la facilidades a estos profesores de tiempo para que podamos asistir aquí a reuniones de trabajo para que con ellos podamos ver cuáles son los caminos y las acciones que vamos a poder seguir con ellos y don Francisco si no le incomoda puedo hacer referencia a este documento a contraloría quedo en eso alcalde espero contar con su venia respecto que el jefe del Daem pueda

dar las mayores facilidades a estos docentes y a otros vamos a citar al tiro los que están pendientes para que este tema lo podamos resolver a la brevedad posible porque estamos quedando muy mal como concejo y aquí trajo un colega como 118 y hoy día nos está sacando como a 10 o 12 de un plumazo, lo lamento mucho alcalde.

**Concejal Jorquera**: Creo coincidir en algunos aspectos con el concejal Miranda yo mande la información que mando el abogado por correo algunas profesoras donde hay una serie de incongruencias actuales y pasadas en términos horas hay unas ordenes de servicio que al sumar las horas no suman realmente las horas que dicen acá hay un poquito de desorden ahí, yo solicito que se haga esa reunión como dice el concejal nos deja tremendamente mal parados porque hay que decirle a esta gente que no creo que se le va a decir mientras no lleguemos a la investigación para sacar los acuerdos correspondiente no creo que el alcalde va a firmar la nota de titularidad en forma inmediata.

**Sr. Alcalde Omar Vera**: Si está firmado ya.

**Concejal Jorquera**: Creo que nuevamente... porque las profesoras me indican que le entregaron las indicaciones al director del Dem con los decretos antiguos porque ellas los tienen y no coinciden entonces nuevamente no coinciden las horas o les dicen que tienen 30 horas y realmente son 38 entonces queda muy mal el tema administrativo no se algo está pasando, entonces hay que revisar Sr. Alcalde y en esa reunión no sé si el alcalde lo determine tiene que venir el Dem también con su equipo y que esos profesores traigan nuevamente los documentos y los analicen porque es un tema tremendamente sensible, les mande un correo diciéndoles que ya no eran titular y el alcalde me dice que los firmo ahí más me complica, ruego que solucionemos esto Sr. Alcalde me imagino que hay un proceso administrativo.

**Sr. Alcalde Omar Vera**: Es indudable aquí hay un planteamiento respecto a esos docentes y un informe jurídico y una sugerencia que yo la acojo por lo tanto los antecedentes van a ser derivado formalmente a contraloría para que contraloría analice el contexto de toda la documentación pertinente, la contraloría hoy día se posesiona rápidamente en el terreno y puede generar perfectamente investigaciones para clarificar los hechos así que en ese contexto vamos a operar en virtud de esa sugerencia que creo es lo más práctico y transparente posible para dilucidar la inquietud que puedan tener los docentes.

**Concejal Jorquera**: Que acompañen las fotocopias, los profesores tienen los documentos.

**Sr. Alcalde Omar Vera**: Todos los antecedentes que digan relación con cada uno de los casos.

**Concejal Meza**: Alcalde muy similar a lo que señala los concejales Miranda y Jorquera también he estado en contacto con algunos profesores y con algunos docentes y el mismo tenor en base a la incongruencia existente a las fechas en que señalaba la ley en continuo o discontinuo más las horas que

estaban trabajando algunos aparecen con 26 y otros con menos cantidad de horas de las que hasta ese minuto contaban a la fecha fueron sacadas o regularizadas al año 2014 con la última fecha que tenían de contrato y no la que se establecía hasta el momento de lo que señalaba la ley del año anterior por lo tanto creo muy necesario que el Daem con su equipo técnico más las profesoras y docentes que están aludidos dentro de este tema puedan volver a trabajar y revisar los antecedentes técnicos porque existen documentos que no fueron hasta ese minuto como la otra vez contemplados en la revisión de los antecedentes como por ejemplo que la vez anterior aún estaban en el escritorio de algunos directores los decretos, las contrataciones y los antecedentes que debían irse técnicamente para revisión al Daem, entonces nuevamente ocurre esta situación por parte de algunos directores desconozco cuál es el objetivo de no hacer llegar los antecedentes de los docentes que por ley estarían dentro de la titularidad y además revisión de la cantidad de horas a la fecha iniciado el proceso de la ley de igual forma creo necesario también alcalde aprovechando esta instancia que quizás lo tendríamos que ver en varios o cuándo se evalué el concejal de la comisión educación el trabajo de esta misma plantear que hay mucho descontento, plantear situaciones estoy revisando el tema del Padem se lo plantee al director de educación hay mucho ruido de la fusión de los cursos y yo creo que a lo mejor en un rato más cuando nos corresponda pero cabe señalar que es bueno destacar que está ocurriendo una problemática con esa propuesta del Padem eso alcalde.

**Concejal Hinojosa:** Yo he participado en la comisión del concejal miranda de educación y como se plantean las cosas y el tema de los profesores han sido súper transparentes cuando llega una personas le dicen usted no cumple, no cumple nada más y se dan las explicaciones del caso parece que algunos no les gusto porque era muy personalizada pero a mí me pareció un buen mecanismo en decir sabe usted no cumple por esto y esto fue bastante transparente en ese ámbito la comisión, lo que si me preocupa alcalde y ahí hay un problemas y tenemos que buscar la solución entre todos y para eso estamos acá me preocupa el tema jurídico yo sé que el asesor jurídico tiene mucho trabajo en relación a sumarios, a solicitudes de información, contraloría, su equipo en el fondo están sobrepasado de pega y muchas veces si nos llega información destiempo es porque están saturados en pega alcalde y yo he visto las solicitudes que piden a veces son cosas así que los tienen trabajando mucho tiempo y en el fondo no llegan a nada porque la solución está en la municipalidad entonces en vista y consideración alcalde y entendiendo el trabajo que tiene la asesoría jurídica en este momento a mí me gustaría proponer alcalde si usted tiene a bien el poder contratar a una persona o un abogado que en el fondo se dedique exclusivamente a esto para que no lleguemos después a cometer más errores y sea presentado un informe en el concejo no sé si tendremos los recursos para eso pero estar haciendo interpretación del área jurídica de todo el sistema municipal ya es complicado más aún las peticiones que me sorprende el grado de solicitud que se hacen, alcalde veamos la posibilidad de contratar una persona que acompañe este proceso en el fondo nos entreguen la información y después nuestro asesor jurídico la revise, gracias alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Estimado concejal me alegra que usted tenga la claridad de lo que acontece hoy día en nuestra dirección jurídica en virtud

del sin fin de documentos peticiones denuncias ya sea a través de contraloría y u otros organismo y que están radicados en la dirección jurídica, efectivamente me alegro que tenga la claridad porque ellos lo viven en carne propia y yo lo vivo porque pasan los documentos por mis manos, así que le agradezco su comprensión y valoro la sugerencia creo que es una muy buena sugerencia en termino de generar que un profesional de dedicación exclusiva permita hacer el análisis de toda aquellas inquietudes, dudas de profesionales de la educación que están presente en esta temática creo que es una buena solución por lo tanto la recogemos la voy a conversar con nuestro director jurídico y con el director de educación de tal manera que a la brevedad podamos implementarlo sin perjuicio del trabajo que tenga que realizar la comisión de educación done este profesional también podría ser participe con dedicación exclusiva a esta temática, ofrezco la palabra sres. Concejales respecto a este tema no hay más intervenciones por lo tanto se da por entregado el informe requerido por el concejal Miranda respecto de estos casos específicos indistintamente que hay un sin número de otros casos que hay que tenerlos en consideración y rápidamente vamos a evaluar con nuestro equipo técnico la propuesta que señalaba el concejal Hinojosa que me parece muy adecuada.

Siguiendo con la tabla Sres. Concejales en sesión anterior y a petición de este alcalde el concejo por unanimidad aprobó el viaje del alcalde a China a partir del 23 hasta el 31 de octubre para ser parte de una delegación de gobierno que la componen un senador, un diputado, dirigentes de partidos políticos, 4 alcalde y otros profesionales en total una delegación de 12 personas con destino a Changai en una primera instancia hay reuniones en el área de educación, en el área empresarial, en el área de la tecnología y luego en Beijín de la misma naturaleza y en ese contexto implica determinar la subrogancia del alcalde durante ese periodo, señalar que en la ocasión anterior había quedado de subrogante nuestro director de secpla don Christian Ovalle y en la misma fecha de este cometido el 23 de octubre próximo nuestro director de secpla sin conocer este viaje había programado una operación ustedes saben nuestro director de secpla tiene unos problemas en uno de sus riñones y hace rato que venía haciéndose exámenes médicos y programo la operación para el día 23 el gentilmente me planteo su proposición de posponer la operación y yo derechamente le dije que no que primero estaba la salud y en la medida que estuviera bien él va estar bien su familia y por supuesto el equipo municipal yo reconozco la gentileza del director de secpla en esa materia pero reitero primero está la salud por lo tanto en ese contexto conversando con el director de Dideco don Manuel Vidal él accedió al nombramiento de alcalde subrogante por lo tanto planteo al concejo el alcalde subrogante por el periodo 23 de octubre hasta el 2 de noviembre asumiría director subrogante el actual director de Dideco don Manuel Vidal Cano y aclaro por qué el periodo de estar fuera del país es hasta el 31, es porque la llegada a Chile es el 1 de noviembre en la mañana eso es día domingo y ustedes saben perfectamente que el vuelo a China son 34 horas para allá y de vuelta son 2 días de descompensación al menos para poder estabilizarme y recuperarme el día 2 por lo tanto ese es por qué la subrogancia hasta ese periodo, ofrezco la palabra en esa materia no hay observaciones entonces daríamos por aceptado esa observación.

**ACUERDO N° 249 SO.29/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN DESIGNACION DE DON MANUEL VIDAL CANO, COMO ALCALDE SUBROGANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23.10.2015 HASTA EL 02.11.2015

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de audio

Y yo quisiera aprovechar de inmediato había quedado pendiente la lectura del documento de la embajada de China la secretaría lo lee en correspondencia.

Seguimos con el tema de la tabla, en el complemento de la tabla está el informe trimestral presupuestario 3 trimestre 2015 expone la directora de control la Sra. Maria Teresa Galleguillos y su equipo.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** Buenas tardes, el avance de la ejecución programática presupuestaria del sector municipal.

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 30 Septiembre 2015

	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos Pptarios.	M\$ 17.636.541	87,54%	67,86%

#### Ingresos Relevantes por su participación en el Presupuesto

	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
FCM	M\$ 4.757.714	76,80%	75,94%
Patentes y Tasas por Derechos	M\$ 2.884.350	88,84%	87,91%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 397.303	59,46%	12,14%

#### EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Al 3° trimestre del año 2015 se observa un superávit de M\$ 3.191.578 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

<b>Ingresos Percibidos M\$</b>	<b>Gastos Comprometidos M\$</b>	<b>Superávit M\$</b>
17.636.541	14.444.963	3.191.578

Esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos de la cuenta de la Cuenta de Inversión, (Proyectos, Consultorías y Obras civiles) que se encuentran en ejecución, por M\$ 3.379.947 app., con un avance del 68,51%.- sobre el presupuesto vigente.

**SUBVENCIONES  
AL 3° TRIMESTRE AÑO 2015**

- Año 2008** - Pendiente 02 subvenciones, sin rendición de cuenta
- Año 2009** - Pendiente 01 subvención, sin rendición de cuenta.
- Año 2013** - Pendiente 03 subvenciones, sin rendición de cuenta.
- Año 2014** - Pendiente 09 subvenciones, sin rendición de cuenta.

**SECTOR SALUD  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Al 30 de Septiembre de 2015**

	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos Pptarios.	M\$ 5.606.030	73,2%	68,7%

**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

	<b>Gastos Comprometidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
Gastos Presupuestarios	M\$ 5.298.810	69,15%	68,41%

**EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015**

El presupuesto de Salud presenta al 30 de septiembre de 2015, un superávit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos de M\$ 307.220

<b>Ingresos Percibidos M\$</b>	<b>Gastos comprometidos M \$</b>	<b>Superávit M\$</b>
5.606.030	5.298.810	307.220

Se explica por los ingresos percibidos en la cuenta Transferencias Corrientes, que lo constituye principalmente los Programas de Salud (convenios) con un avance del 72% (M\$ 4.940.215)  
Considerar los gastos por pagar por M\$ 124.070

La cuenta de Recuperación y Reembolsos (licencias médicas) mantiene un avance del 52%, quedando por percibir el equivalente del 23% Al 30/09/2015.

### SECTOR EDUCACIÓN

#### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos Pptarios.	M\$ 6.460.353	78,85%	78,38%

Dentro del monto percibido se encuentra la Subvención de Enseñanza gratuita con un ingreso de M\$ 6.329.095, con un avance del 88%. La cuenta Recuperación Licencias Médicas representa el menor ingreso en este trimestre, con un 35%

#### GASTOS PRESUPUESTARIOS

	<b>Gastos Comprometidos</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>2014</b>
Gastos Pptarios.	M\$ 6.171.788	75,33%	77,49%

Los gastos por pagar ascienden a M\$ 46.687-

#### EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Al 30 de septiembre 2015 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta un superávit de M\$ 288.565 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

<b>Ingresos Percibidos M \$</b>	<b>Gastos Comprometidos M\$</b>	<b>Superávit M\$</b>
6.460.353	6.171.788	288.565

Corresponde principalmente por los Aportes de la Subsecretaría de Educación, específicamente por la Subvención de Escolaridad por M\$ 3.913.928, Subvención de Educación Preferencial (SEP) ingresando a la fecha M\$ 1.016.250, los cuales deben ser utilizados exclusivamente de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo aprobados por cada Establecimiento este año 2015. Aporte Municipal ha sido enterado en un 120% (M\$ 626.112) estando por sobre lo presupuestado a esta fecha.

Ley N° 18.695  
 Orgánica de Municipalidades

### Cumplimiento de Pagos Previsionales

- Las cotizaciones previsionales del personal de los sectores Municipal, Salud y Educación correspondientes a los período Julio a Septiembre 2015.
- Se encuentran al día.

### Pagos al Fondo Común Municipal

- El Municipio se encuentra al día en los pagos al Fondo Común Municipal, hasta el 30 de Septiembre del 2015.

### Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente

- El Departamento de Educación, acompaña certificado N° 167/2015, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelado íntegramente al 30 de septiembre del 2015, a excepción de los casos señalados en minuta adjunta, los que se postuló pagar con fondos FAEP 2015, sin estar aprobados a la fecha.
- Monto total de la deuda por pagar M\$ 17.989.app - trimestre anterior fue de M\$ 3.651

### Pasivos Contingentes **3° Trimestre 2015**

- Al 3° trimestre 2015, se mantienen 15 juicios con la Municipalidad de San Antonio, por un total de M\$ 1.921.133. app. Más reajustes, intereses y costas de la causa
- Todos pendientes y/o en proceso.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Sra. María Teresa y a su equipo, Sres. Concejales antes de continuar se ha cumplido la hora normal de este concejo si ustedes no tienen inconveniente por unanimidad podemos prorrogarlo hasta las 21:15 Hrs., como máximo y poder terminar el proceso.

**ACUERDO N° 250 SO.29/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PRORROGAR SESION DE CONCEJO HASTA LAS 21/15 HORAS.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Audio

Siguiendo con la presentación de control agradecemos la presentación de la directora de control del informe trimestral correspondiente al 3 trimestre del ejercicio presupuestario municipal de educación y salud que ha sido entregado junto a Pilar que es profesional de la dirección de control, si los Sres. Concejales tienen alguna inquietud no obstante está en vuestras manos para que lo puedan analizar y puedan en su momento hacer las consultas pertinentes.

**Concejal Miranda:** Agradezco este informe más para serle franco me habría gustado tener el respaldo de aquello para hacer las consultas pertinentes una vez que uno se asesore solamente me lo colocaron hoy día a disposición entonces a veces cuesta que las cosas caminen bien porque no están todos

los antecedentes que uno requiere para hacer las consultas que uno se va asesorar de materias tan complejas como estas, en todo caso agradezco mucho su trabajo y no tengo duda que se las puedo hacer luego por escrito o acudir personalmente como en más de una oportunidad me ha atendido en su oficina yo quisiera consultarle al menos una cosa respecto al tema del calendario municipal este documento debía haber sido entregado al día 30 de septiembre del año en curso.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** El informe trimestral imposible.

**Concejal Miranda:** Es el documento que yo tengo más allá si estoy equivocado usted me hará la apreciación respectiva pero hay algo que me huele mal en educación para serle franco me cuesta entender soy completamente neófito en el tema contable algo entenderé pero usted es la mujer que tiene la expertis y a lo mejor aquí podría estar la observación que hacía el concejal Hinojosa hace un rato porque yo observo sí que en su lugar de trabajo hay muy poca gente y quizás esta sea la unidad más importante del municipio o la más relevante ahí hay muy poca gente porque si hablamos que existe un superávit presupuestario a la luz de lo que está aquí es la consulta que le hago, el municipio tiene diferentes cuentas en educación me da la impresión que eso apunta a la ley SEP y al PIE pero resulta que en este mismo concejo ya se han hecho aporte por M\$200.000 en dos oportunidades en montos de M\$100.000 más lo que está en el plan anual del año 2014 – 2015 que eran M\$424.000 después M\$98.000, más M\$200.000 o sea la mes de julio del año 2015 ya se gastó el presupuesto en educación así lo entiendo y así lo presente en su momento en el concejo se gastó en julio del 2015 el presupuesto en educación y el informe que se envía desde allá indican que hay un superávit eso como se puede explicar para quién no se maneja en esta área Sra. María Teresa.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** La primera consulta que usted hizo respecto porque lo presento a destiempo y no al 30 de septiembre resulta que la contabilidad se cierra acá el 30 de septiembre a mi recién me llega y después se tienen que hacer los ajustes por ahí el día 1, 2, 3, 4 ,5 del mes siguiente de octubre ahí ya tienen el presupuesto y me lo envían a control para hacer el informe, luego tengo que yo solicitar también los pagos previsionales y los pagos previsionales el último que cancelo fue el Daem y lo hizo dentro de la fecha legalmente el día 13 de octubre, el concejo pasado fue el día 7 de octubre era imposible que les presentará el balance el día 7 si me faltaba la información.

La segunda era respecto al superávit, si bien es cierto la municipalidad pasó más de M\$200.000 que no estaban dentro del presupuesto de educación ahí tenemos ya M\$200.000 que están apaliando la parte del déficit del presupuesto de educación también tenemos los gastos de transferencia que están comprometido que tienen que llegar al municipio que son como M800.000, la recuperación de licencias médicas tenemos como M\$100 y tanto por recuperar a esta fecha que no han sido recuperados netamente por la parte de educación.

También tenemos que dentro del gasto en personal planta estamos en 91% si se da cuenta y creo que otras remuneraciones algo del 84% lo que si coloque

acá que el departamento de la dirección de educación tenía que tomar las medidas de resguardo que corresponden respecto al gasto en remuneraciones que es donde está el mayor gasto en personal planta y otras remuneraciones.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Es indudable que no es fácil el poder analizar esta documentación que tiene tal como se ha señalado su complejidad y no obstante esta en vuestras manos para que lo puedan analizar con tiempo y hacer las consultas pertinentes ya sea a través de este concejo o de acuerdo a la normativa vigente directamente a la unidad respectiva en este caso a la dirección de control para que pueda dar respuesta acerca de las inquietudes que puedan tener.

**Concejal García:** Presidente quiero hacer una consulta con respecto al tema mismo estos superávits que se van presentando en esta área ¿cuál sería usted como presidente o alcalde la mejor solución para que estas áreas educación, salud, principalmente educación no sobrepasen los valores que realmente debieran ir materializándose? porque este superávit como se va a recuperar como se va a lograr para poder llegar a una línea al 100% ¿Cómo se puede manejar eso? Viendo del punto de vista que plantea el concejal que a lo mejor un departamento que vaya analizando durante el tiempo mientras vamos trabajando se va haciendo los aportes van llegando, van saliendo y vaya a la vez controlando completamente para no tener estos casos que de repente el departamento de educación los presenta después cuando no corresponde a modo como ordenar eso ¿qué solución de le podría dar?

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo lo entiendo concejal y quiero hacerles presente lo siguiente el año pasado también se planteó la fusión de recurso que en definitiva en el ejercicio presupuestario de este año no se materializó y eso implica un costo de remuneraciones que no estaban inicialmente contemplados y eso significa desde marzo hasta diciembre un valor adicional en el ejercicio presupuestario por otro lado no sé si ustedes tienen el informe pero el registro de licencias médicas en educación es impresionante y especialmente durante el periodo de huelga que hubo de la paralización ahí el ingreso que hubo de licencias médicas que se registró en el Dem fue significativo pero en periodos normales de clases las licencias médicas implica contratar profesores de reemplazo y eso indudable tampoco está previsto en el ejercicio presupuestario entonces ahí ya tiene dos elementos adicionales que generan un incremento del gasto más allá de lo previsto eso en términos básicos elementales de dos elementos indudable hay que entrar analizar cuenta por cuenta para poder determinar el porqué de las otras diferencias, podría darse también el incremento de los costos de los consumos básicos en este caso de agua y de electricidad que si bien hay una estimación presupuestaria normal también normalmente esos costos van más allá de lo que inicialmente se previó entonces ahí ya tiene un tercer elemento que es difícil manejar en término del ejercicio presupuestario, eso como respuesta ahora que exista una persona un profesional que analice efectivamente se incorporó en educación a don Patricio Montecino que es contador que tiene experiencia en la temática y que posibilito de alguna manera ordenar la situación de desorden que tenía el ejercicio presupuestario el Dem lamentablemente don Patricio Montecino lleva 3 meses con licencia médica productos de temas de salud personal y familiares

no obstante me avisaron hace un rato atrás que se podría estar reincorporando los primeros días de noviembre eso de alguna manera nos va a permitir hacer un análisis más detallado para poder de alguna forma controlar esta situación en el intertanto quién ha estado colaborando en este proceso ha sido nuestro planificador financiero de la secpla don Carlos Celedon que ahí se ha multiplicado para estar asesorando en estas materias pero los tres elementos iniciales que yo les señalaba alteran el ejercicio presupuestario.

Por otro lado para poder generar equilibrios presupuestarios una parte de los gastos presupuestarios de remuneraciones de consumos básicos fue presentado al ministerio de educación para ser financiados por el FAEP también se incorporó en ese mismo listado las indemnizaciones de personal que tiene que retirarse del sistema para poder bajar los costos operacionales de nuestro proceso no obstante el FAEP se demoró por parte del ministerio de educación en la resolución y en el traspaso de los fondos entonces nos pilló dos meses en que tuvimos que absorber los costos normales que inicialmente estaban previstos cargarlos al FAEP no los pudimos cargar porque se demoró dos meses el ministerio en generar el proceso correspondiente a la primera cuota, correspondiente a la segunda cuota nuevamente el ministerio se está demorando en el traspaso de la parte pertinente del FAEP es lo que nos está impactando esencialmente en las indemnizaciones usted sabe que no se puede ir el funcionario si no tiene su cheque de indemnización en la mano mientras eso no ocurra nosotros tenemos que seguirlo manteniendo por lo tanto ahí hay un costo también adicional que escapa un poco de nuestras manos dado el retazo que ha generado el ministerio de educación en traspasar las cuotas respectivas del FAEP donde están contemplados estos elementos, eso en términos generales, algún otro alcance Sres. Concejales.

**Concejal Miranda:** Sra. María Teresa de acuerdo al certificado 167 que también está la presentación que usted hizo indica que la asignación de perfeccionamiento de los profesores de este sistema se encuentra cancelada íntegramente al 30 de septiembre a excepción de los casos en minuta adjunta, la pregunta es ¿Cuántos meses se les debe a esos profesores una mes, dos, tres? No hay información.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** No porque me llegó este certificado el 16 de octubre.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Esta en vuestras manos para que hagan los análisis y si tienen duda para que le sometan las consultas a nuestra directora de control ella recabará los antecedentes pertinentes y le dará respuesta a vuestras inquietudes, se da por presentado el informe del 3 trimestre del presente año en relación al ejercicio presupuestario municipal, educación y salud.

#### V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

#### VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

## VII.- INFORME DE COMISIONES

### **Comisión Desarrollo Territorial.**

**Concejal García:** Vamos a proceder hacer una comisión territorial para ver el asunto de lo que venía en tabla debido a que habían unos documentos que hay que obtener mañana les está llegando el informe anterior que comprometí entregarles de las reuniones anteriores y quiero aprovechar la instancia luego una invitación por parte de la Asociación de Ciudades Puertos para un cometido que va a ver en la ciudad de Iquique el día 2, 3 y 4 de noviembre se hace la invitación el programa está por llegar ya de acuerdo a lo que hemos conversado pro las fechas usted no sé si podrá asistir o no, en este caso como yo soy el concejal representante necesito la anuencia para este cometido y hay otro cometido que se va a realizar por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades de la quinta región para que los concejales lo sepan esto le llego a sus correos el día 9, 10 y 11 en los Andes, yo quedo a la disposición de usted con respecto a estos temas.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal García en lo que dice relación a mi participación en este encuentro de Ciudades Puertos no será posible porque voy a estar llegando recién del exterior así que efectivamente usted por acuerdo de este concejo está nombrado como representante de este concejo ante la asociación así no requiere un acuerdo previo para la participación sino solamente informar porque hay un acuerdo general y al regreso de ello lo único que tiene que hacer es informar.

### **Comisión de Educación Comisión de Deporte**

**Concejal Hinojosa:** Hoy nos reunimos con la oficina de deporte con los jóvenes Dongil y con los de la Ciclo vía para definir las actividades Dongil 2015 al final de todo se va hacer igual el evento porque también teníamos duda de los participantes pero nos dieron argumento de que siempre se inscriben poco en la web y después llega la cantidad de participantes que superan los 100, entre todo se generó un debate y se optó por hacer la corrida.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Para los Sres. Concejales que quieran participar eso se inicia alrededor de las 10:00 Hrs., el circuito ustedes ya lo conocen que es del Cerro la Virgen y derivan ahí en Arturo Prat con Pedro Montt.

### **Comisión Desarrollo Económico Comisión Cultura y Turismo**

**Concejal Rojas:** Informar que se realizó reunión con la feria del libro usado la que se va a realizar los días 3, 4, 5 de diciembre en la plaza de Llo-Ileo. Se realizaron reunión de comisión los días 13 y 19 de octubre reuniones de coordinación de la gran tortilla de rescoldo de Lo Gallardo. Se realizó una reunión en conjunto con la comisión de Finanzas con el concejal Fernando Núñez y con el historiador don Mariano Bay Espinoza sobre el libro San Antonio la ciudad de las Tres Colinas para la adquisición del derecho de autor por parte del municipio ahí hay un detalle con respecto

a los valores, la adquisición de derecho de autor son M\$6.000 y el tiraje de 5.000 ejemplares a \$4.496 c/u son M\$2.973 y por 1.000 ejemplares son \$3.753 c/u y que da la suma de M\$3.753 ambos son más IVA y esto contempla un libro con 530 en este minuto.

El día de hoy se realizó la conferencia de prensa con respecto a la gran Tortilla de Rescoldo de Lo Gallardo que se realiza el día domingo 8 de noviembre.

Lo único con respecto al tema del libro que está pendiente de tomar alguna determinación por parte de usted y del concejo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En relación al tema del libro de don Mariano Bay yo le pediría a nuestro director de secpla para que en conjunto con la comisión de finanzas que preside el concejal Núñez puedan determinar la factibilidad de financiamiento de ser así me imagino que determinará un ajuste presupuestario para que pueda ser analizado en comisión y presentado ante este concejo.

En si concejal Rojas una pequeña rectificación no es de su quehacer si no que es producto de la comisión de la Feria del Libro Usado que preside los amigos de la Biblioteca en conjunto con la directora de la Biblioteca optaron por hacer la Feria del Libro Usado en dependencias de la Escuela Industrial cambiaron de la plaza de Llo-Ileco a la Escuela Industrial, esencialmente por un tema de costos, la feria en las condiciones que ellos están planteando está significando un costo de M\$12.000 de los cuales M\$6.000 es la subvención aprobada por este concejo y están en la búsqueda de las diferencias ahí están ellos en ese proceso.

### **Comisión Salud y Medio Ambiente**

**Concejal Meza:** Quiero manifestarle lo que había yo conversado con usted personalmente el otro día que tuvimos la visita del consejo consultivo estudiantil el mismo día en que aparece en los medios de comunicación una importante noticia para los enfermos de la comuna de Recoleta la puesta en marcha de una farmacia comunal situación que obviamente que hasta ese día era una actividad pionera de un municipio con una iniciativa potente la cual poco a poco fue obteniendo otros matices y entre eso señalar que esa mesa puesta en marcha participo una iniciativa comunal sino también avalada por el ministerio de salud por la ministra de la cartera el día 16 de octubre quién además la ministra Castillo entrega las directrices a través de la Senavap y señala que también hay un trabajo previo y lo vuelve a reiterar el día anterior lo señala el subsecretario Barros que incluso proponer colocar a equipos técnicos del Minsal aquellos municipios que se atrevan a esta iniciativa hay como públicamente se conoce 77 municipios que están evaluando esta situación la ministra se conecta y se contacta con la Asociación Chilena de Municipalidades a través de Puyol presidente actual y le entrega el respaldo aquellas municipalidades que quieran evaluar estas situaciones en lo técnico va a detener el apoyo de las redes del servicio de salud a nivel de cada una de las regiones por la subsecretaria de redes asistenciales, señalar que esto partió en agosto del 2015 con el fondo de farmacia el Fofap 7 de agosto también producto de la ley del acceso a los medicamentos sobre todo para enfermedades catastróficas en algunos dichos de público el 7 de agosto se promulga la ley Ricarte Soto, el 15 de octubre de

este año también se da inicio a esta actividad como farmacia municipal en Recoleta por lo demás siempre hablamos de rescatar y ser pioneros acá en San Antonio con otras iniciativas así como vienen municipios a copiar las buenas practicas nosotros creo que podríamos también la misma alusión a copiar buenas prácticas de otros municipios como lo hemos hecho en un minuto se partió con esta tremenda iniciativa en el 2004 que nadie le tenía fe que eran los presupuestos participativos hoy día una de las iniciativas más importantes del municipio a nivel nacional es líder en ese sentido, yo creo que si el ministerio de salud y la subsecretaria de salud, las redes asistenciales y los servicios de salud y la Asociación Chilena de municipalidades están proponiendo este tema de una posibilidad de estudio y análisis técnico en cada municipio que quieran implementar esta farmacia sería bueno quizás alcalde por su intermedio no quedar ajeno a esta situación y quizás poder propiciar esta iniciativa de sumarse a este equipo lo que va a permitir con este convenio de municipalidades a nivel nacional poder acceder incluso a estos convenios en Argentina desde un 50% a 70% más barato los medicamentos y eso lo establece incluso el ministerio de salud que potencia y potenciaría estos convenios a través de la senabat con adquisición de medicamentos a nivel internacional.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Agradecido concejal, en relación al tema efectivamente es interesante no obstante el equipo y junto a usted como presidente de salud puedan evaluar mi sugerencia es que sea con prudencia porque ya tenemos la experiencia del ministerio de salud en el sentido de que se compromete y después no cumple un ejemplo está el tema de los convenios percapitados, el ministerio de comprometió que esos convenios percapitados 100% iban estar incorporados en el percapita y no ha sido así hemos hecho las presentaciones de rigor las hemos conversado con las autoridades del ramo y ninguna posibilidad o sea el municipio nuevamente perdió una buena cantidad de millones, en forma reciente el mismo ministerio instruyo un procedimiento que tiene que aplicarse paso por encima de esas orientaciones nos aplicó una multa de una cantidad de millones pertinentes que nuevamente el municipio va a tener que desembolsar, hoy día se conversó con el director de salud del servicio Valparaíso - San Antonio se comprometió hacer el análisis respectivo para tratar de dejar sin efecto esa multa aplicada en virtud de procedimientos establecidos por ellos mismos.

Por otro lado tener en cuenta también la ley de alivio lo que nos está significando en término de la cantidad de millones de pesos que el municipio tiene que asumir entonces no vaya hacer cosa que esto también al final terminemos entrampados en una situación económica no menor por eso mi sugerencia es que se analice de todo aspecto con la prudencia pertinente y si los antecedentes y la evaluación que tanto usted como presidente de la comisión y el equipo técnico establece que es conveniente y este concejo se pronunciara pero reitero con la prudencia del caso porque ya no tenemos recursos como para seguir asumiendo compromisos incumplidos por parte del ministerio.

**Concejal Hinojosa:** A mí me parece una buena idea de hacerla acá o en cualquier comuna creo que es una oportunidad tremenda de generar este alcance si tengo mis reparos en el asunto porque si bien es cierto hay que ser

prudente como usted lo señala porque también se pueden generar expectativas y también hay un tema económico por intermedio caro es harto recursos tenemos que evaluar y tenemos un tema muy importante que hacer los consultorios tienen su farmacia y hay que evaluar el funcionamiento de esta si cumple con el objetivo o no, si cumple con las normas, si cumple con la entrega de los remedios para nuestros adultos mayores una serie de cosas, así que yo también creo que hay que ser prudente en esto, la idea es sumamente buena a lo mejor para que lo vea el concejal Meza en la comisión a lo mejor no necesariamente quedar una farmacia comunal sino más bien fortalecer las farmacias que hay en los consultorios porque en el fondo alcalde no todos van a poder ir a una farmacia municipal y pedir remedios y no olvidemos que este municipio ayuda a muchos pacientes a través de asistencialidad compra de remedios y una serie de cosas de gente que no está al alcance, entonces hay que evaluarlo bien una idea súper buena pero verifiquemos objetivamente como están funcionando las cosas que ya están implementadas porque es un ingreso importante de recursos, hay que focalizar la entrega de remedios, hay que evaluar a quienes se les va entregar remedios porque no va hacer para todos no puede ser para todos entregar remedios con recursos públicos a personas que en el fondo tienen los recursos de poder comprar y van a dejar en desmedro a otras personas que no pueden porque sabemos que pasa en el país que muchos abusan y entregan información que no corresponde, evaluemos lo que tenemos y hay que fortalecer lo que tenemos y pensar en esta área pero hay que ser bien prudente en el actuar.

**Concejal Meza:** Tal como señala el concejal Hinojosa claro el estudio técnico y la viabilidad económica y las directrices que va requerir esta iniciativa son a lo menos unos 6 meses de estudio de ahí hacia arriba, tiene muchas aristas porque además tiene que ajustarle a las NTB que son las normas técnicas básicas que le interesa a la seremi de salud o sea en ese sentido la prudencia ante todo.

**Comisión Desarrollo Social  
Comisión Administración y Finanzas**

## VIII.- CORRESPONDENCIA

**Srta. Carolina Pavez:** Sres. Concejales tal como lo señaló el alcalde hace un momento voy a proceder a leer el documento que envía en embajador extraordinario y plenitenciario de la República Popular China a la República de Chile, Santiago 9 de octubre, estimado Sr. Luís Vera alcalde de San Antonio, me permito dirigirme a usted para saludar cordialmente y transmitir la invitación del departamento internacional del partido comunista de China para que se integre una delegación de dirigentes y de los alcalde de los partidos de la nueva mayoría de Chile a visitar China entre el 23 al 31 de octubre del año en curso a fin de estrechar los lazos interpartidarios y municipales e intercambiar experiencias de administración partidaria y comunal de los dos países la parte China se encarga de los integrantes de la delegación durante su estadía en China, señala que está convencido de que esta visita incrementara el conocimiento mutuo y promoverá las relaciones binacionales y la vinculación entre los partidos y municipios de ambos países

aprovecho la ocasión de reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración, Embajador de la República Popular China y la República de Chile, Liburon.

También tenemos el informe que entrega la oficina de parte con la solicitud de las audiencias públicas en esta ocasión han entrado dos que una del Centro Cultural y Artístico Recreativo Talitacum que ya lo tenemos para la próxima sesión del 28 de octubre.

También ingreso esta semana un folio de la Srta. Valentina Gonzalez Quiroz que es por exponer un tema de solicitud de presentación por un proyecto personal relacionado con un tema artístico municipal, debiéramos dejarlo para la primera semana de noviembre.

Está enviando una carta un grupo de personas que se agrupan y conforman el sindicato de trabajadores independientes Puerto de San Antonio esto es lo que trabajan con la feria navideña y están señalando la autorización de poder debido a los trabajos que se están realizando en la plaza de San Antonio trasladarse a la calle Bombero Molina, entre los días 4 y 24 de diciembre del presente año, este espacio fue utilizado en años anteriores antes que fuese trasladado a la plaza de armas, el alcalde señala en tres providencias a distintas unidades que gestionen e informen tanto con carabinero, seremi y la cámara de comercio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sres. Concejales de acuerdo a la extensión horaria de este concejo se ha concluido la hora nos queda pendiente el tema de varios la próxima sesión corresponde al miércoles por lo tanto ahí si ustedes estiman pueden generar ahí el espacio de varios para los temas que podrían estar hoy día en vuestras respectivas comisiones las inquietudes eso significa que la próxima sesión el próximo miércoles estaría presidida por nuestro concejal don Jorge Jorquera y apoyado por supuesto por el alcalde subrogante don Manuel Vidal y el equipo técnico que es nuestro director de secpla (s) don Oscar Tapia y nuestro director jurídico y secretaria municipal, bien agradeciendo vuestra atención se levanta la sesión.

## IX.- VARIOS

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO  
HERNANDEZ  
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA  
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS  
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO  
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA  
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA  
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA  
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.